ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL (ENTI) 2022
NOTA TÉCNICA

La ENTI 2022 es el segundo levantamiento de una encuesta independiente que llevan a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). Esta encuesta se aplicó en el cuarto trimestre de 2022, sobre una muestra de viviendas del Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI con población entre los 5 y los 17 años de edad. Su objetivo es mostrar el panorama del trabajo infantil. Asimismo, busca mantener la continuidad en la generación de información sobre el tema para que las y los diseñadores de políticas públicas dispongan de información para la toma de decisiones orientadas a erradicarlo.

Esta edición incluye nuevos temas; en particular, los que se relacionan con las características y servicios de las viviendas en las que habita la población de 5 a 17 años. Con lo anterior, también se indaga en torno a la disponibilidad de bienes y servicios de telecomunicaciones, problemas que enfrentaron los hogares en los últimos años, entre otros.

La población de estudio fue la que se encuentra en el rango de los 5 a 17 años de edad que, durante el cuarto trimestre de 2022, participó en una o más de las siguientes actividades:

- Peores formas de trabajo infantil (trabajo peligroso y otras formas).
- Empleo por debajo de la edad mínima.
- Servicios domésticos no remunerados de carácter peligroso.

La ENTI 2022 recaba datos sobre las personas de 5 a 17 años que trabajan y, sobre todo, que están inmersas en el trabajo peligroso (ocupación peligrosa), definido a partir de la legislación nacional[1]. En otras palabras, se trata de niñas, niños y adolescentes ocupados en sectores de actividad y ocupaciones peligrosas, actividades en exposición a riesgos, lugares de trabajo no apropiados, actividades que afectan su salud, jornadas no apropiadas y horarios prolongados. La ENTI también recaba información sobre los ocupados por debajo de la edad mínima que, de acuerdo con la legislación nacional, es inferior a los 15 años. En la medición del trabajo infantil se incluyen los servicios domésticos no remunerados de carácter peligroso. En la figura 1 se detallan los componentes del trabajo infantil.

[1] Ley Federal del Trabajo. Titulo Quinto bis. Artículos 173, 174, 175 y 176. (Regula el trabajo infantil, los sectores, ocupaciones, lugares, etc.)

Figura 1
Componentes de trabajo infantil

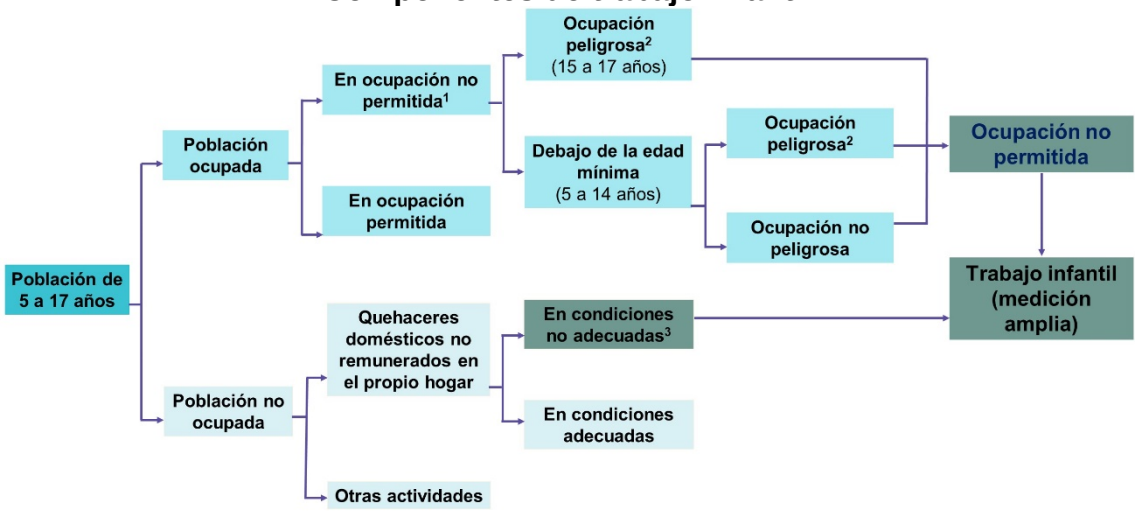

[1] Ocupados en trabajos prohibidos debajo de la edad mínima (5 a 14 años) u ocupados de 15 a 17 años en trabajos peligrosos según la Ley Federal de Trabajo.
[2] Ocupados en trabajos peligrosos según la Ley Federal de Trabajo: construcción, minas, sector agropecuario, bares, cantinas, entre otros.
[3] En actividades domésticas sin remuneración en su propio hogar en horarios prolongados o exposición a riesgos.
Fuente: Elaboración con base en la resolución sobre estadísticas del trabajo de la OIT y la legislación nacional.

A continuación, se presentan los resultados de la situación del trabajo infantil en 2022 que reporta la ENTI. También se incluye una sección de indicadores comparativos sobre la evolución de este tipo de trabajo.

1) TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil desde una perspectiva amplia, se refiere a la participación de niñas y niños en formas de trabajo prohibidas y/o perjudiciales para su desarrollo, identificadas a partir de la legislación nacional, así como los convenios y recomendaciones internacionales.

En 2022, 3.7 millones de niñas y niños se involucraron en el trabajo infantil. Lo anterior se traduce en 13.1 % de la población de 5 a 17 años. La población infantil en situación de trabajo se divide de la siguiente manera: 1.8 millones (6.4 %) de niñas, niños y adolescentes realizan alguna ocupación no permitida, 318 mil combinan la ocupación no permitida y los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas y 1.6 millones (5.6 %) realizan solo quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Personas de 5 a 17 años por condición de trabajo infantil y forma de trabajo
(distribución porcentual)

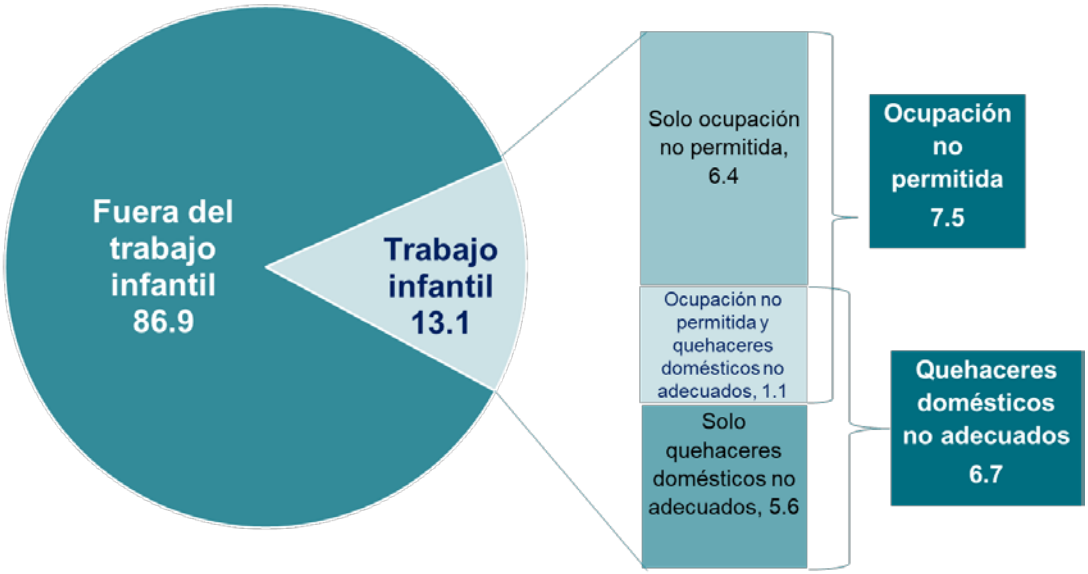

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

De los 3.7 millones de personas de 5 a 17 años que realizaron trabajo infantil, 2.2 millones fueron niños (59.5 %) y 1.5 millones niñas (40.5 %). La situación de las y los niños en trabajo infantil mostró la tradicional división sexual del trabajo. La presencia de niños en ocupaciones no permitidas fue mayor que la de las niñas, con 1.3 millones de niños (72.2 %) y 0.5 millones de niñas (27.8 %). Sin embargo, en los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, la participación de las niñas fue mayor, con 0.9 millones de niñas (56.2 %) y 0.7 millones de niños (43.8 %), lo que se puede ver el cuadro 1.

Cuadro 1
Personas de 5 a 17 años en trabajo infantil por forma de trabajo y sexo
(millones de personas)

Forma de trabajo	Total	Niños	Niñas
Trabajo infantil	**3.7**	**2.2**	**1.5**
Solo ocupación no permitida	1.8	1.3	0.5
Ocupación no permitida y quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	0.3	0.2	0.1
Solo quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	1.6	0.7	0.9

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

Del mismo cuadro 1, se puede observar que si se incluyen los 0.3 millones de niñas, niños y adolescentes que realizan tanto ocupación no permitida como quehaceres domésticos no adecuados a cada grupo, se tienen 2.1 millones de personas (7.5 %) en ocupación no permitida y 1.9 millones personas (6.7 %) en quehaceres domésticos no adecuados.

En la gráfica 2 se puede ver la evolución del trabajo infantil en México entre 2015 y 2022. En 2015 se reportaron 3.6 millones de niñas y niños en trabajo infantil, monto que disminuyó a 3.2 millones en 2017 y a 3.3 en 2019. En 2022 se llegó a una cantidad de 3.7 millones de menores en esta situación. El comportamiento de las niñas y los niños en el trabajo infantil durante este periodo fue similar; sin embargo, los niños se mantuvieron en 2.2 millones en 2015 y 2022, mientras que las niñas pasaron de 1.4 a 1.5 millones.

Gráfica 2
Trabajo infantil, según sexo 2015-2022
(millones de personas)

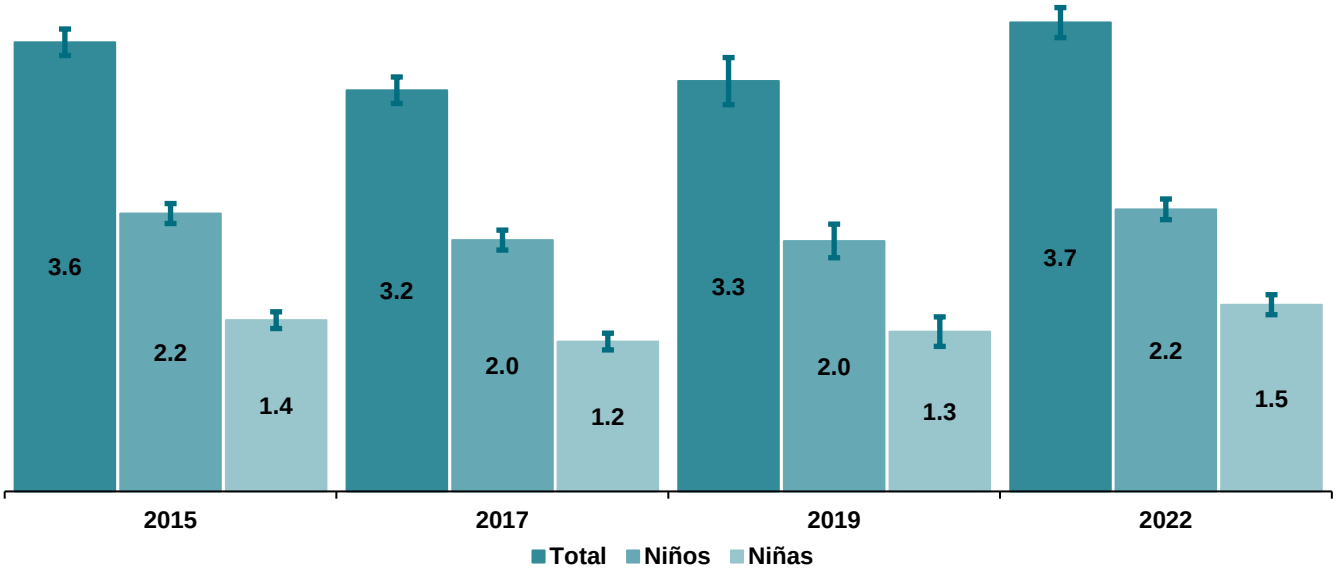

Fuente: INEGI, MTI. 2015 y 2017. ENTI. 2019 y 2022.

El crecimiento del trabajo infantil durante 2015 y 2022 se observa principalmente en la mayor participación de niñas y niños en «quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas». En estas actividades, la población pasó de 1.7 millones, en 2015, a 1.9 millones, en 2022. Mientras que, para la ocupación no permitida, pasó de 2.2 millones, en 2015, a 2.1 millones en 2022 (ver gráfica 3).

Gráfica 3
Trabajo infantil por forma de trabajo, 2015-2022
(millones de personas)

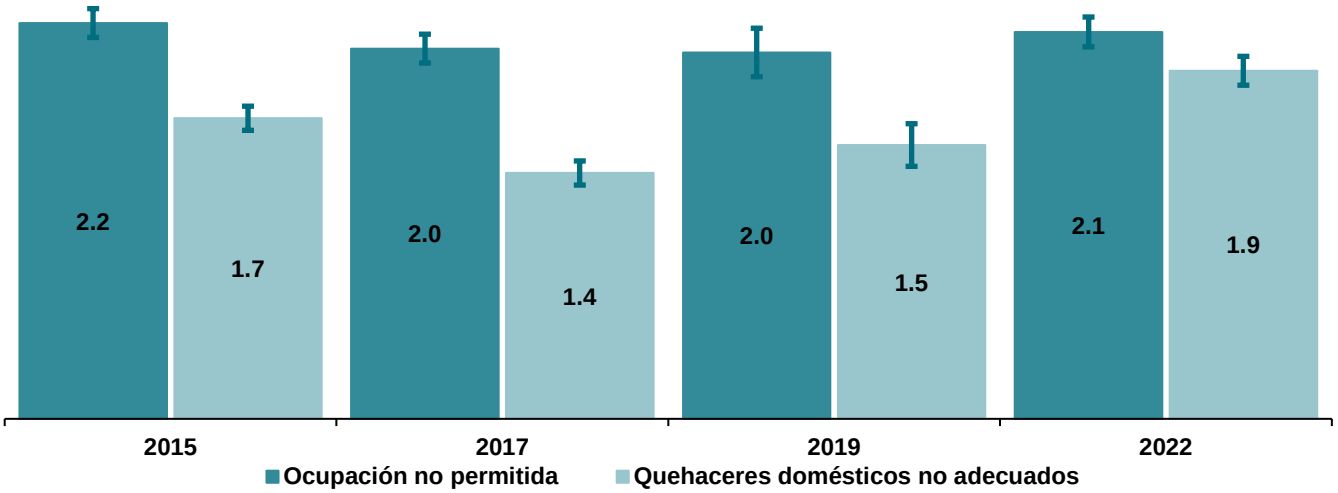

Nota. Los parciales no suman el total de trabajo infantil debido a las niñas y niños que combinan ambas formas de trabajo.
Fuente: INEGI, MTI. 2015 y 2017. ENTI. 2019 y 2022.

La tasa de trabajo infantil en 2015 se ubicó en 12.3 %, para 2017 disminuyó a 11.0 % y aumentó en los siguientes años hasta alcanzar 13.1 % en 2022. En 2015, la tasa de trabajo infantil en los niños fue de 15 %, descendió a 13.6 % en 2017, se mantuvo en el mismo porcentaje en 2019 e incrementó a 15.5 % en 2022. Por su parte, la tasa de trabajo infantil en las niñas fue menor que la de los niños. Esta se ubicó en 9.6 % en 2015, descendió a 8.4 % en 2017 e inició un aumento en 2019 hasta alcanzar 10.7 % en 2022 (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Tasa de trabajo infantil, según sexo 2015-2022
(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)

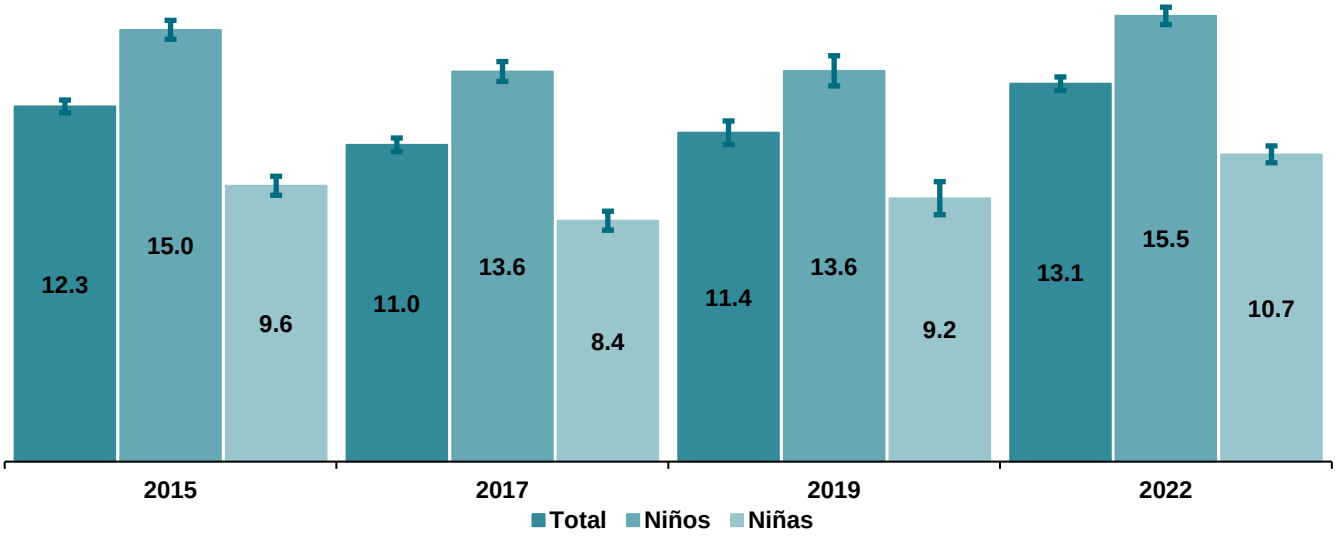

Fuente: INEGI, MTI. 2015 y 2017. ENTI. 2019 y 2022.

Las tasas de trabajo infantil por forma de trabajo durante 2015 y 2022 registraron tendencias similares. La tasa de «ocupación no permitida» disminuyó de 7.5 a 7.0 % entre 2015 y 2017, aumentó a partir de 2019 hasta alcanzar 7.5 % en 2022 (el mismo nivel observado al inicio del periodo analizado). A pesar de esto, la tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas registró un crecimiento sostenido: 4.7 %, en 2017, 5.3 %, en 2019, y 6.7 %, en 2022 (ver gráfica 5).

Gráfica 5

Tasa de trabajo infantil por forma de trabajo, 2015-2022

(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)

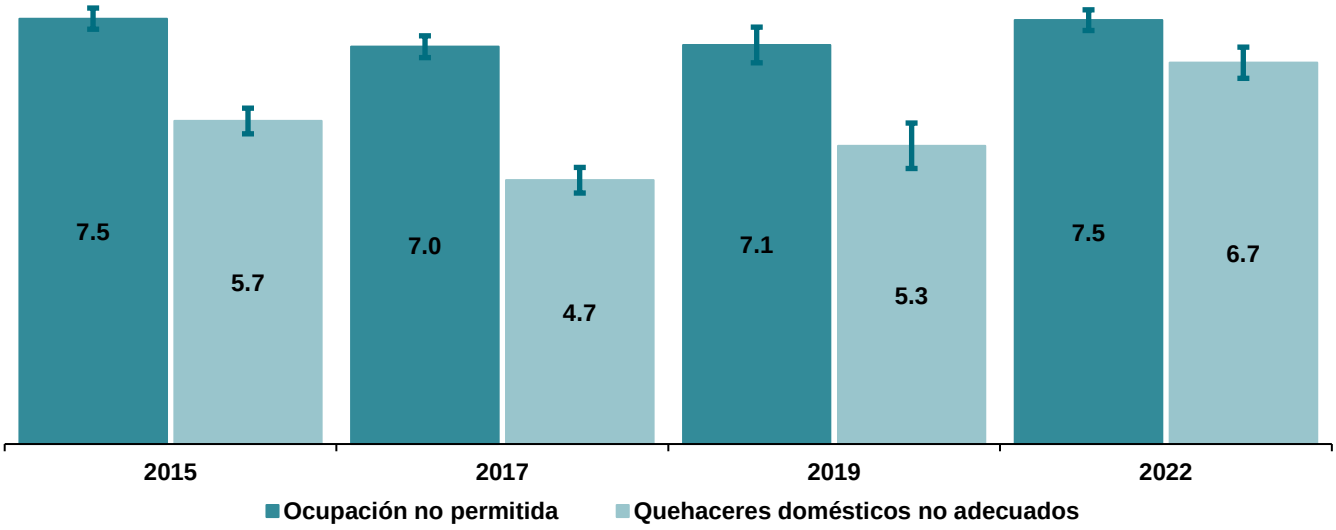

Fuente: INEGI, MTI. 2015 y 2017. ENTI. 2019 y 2022.

Del total de niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil, 1.9 millones (51.1%) se encontraba en el rango de 5 a 14 años, mientras que 1.8 millones (48.9 %), se encontraron en el rango de 15 a 17 años. De la cantidad de personas menores de edad en trabajo infantil, 2.6 millones (70 %) asistieron a la escuela y 1.1 millones (30 %) no asistieron (ver cuadro 2).

Cuadro 2

Trabajo infantil por grupos de edad y asistencia escolar según sexo

Grupos de edad y asistencia escolar	Millones de personas			Distribución porcentual		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Grupos de edad	**3.7**	**2.2**	**1.5**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
5 a 14 años	1.9	1.1	0.8	51.1	49.0	54.5
15 a 17 años	1.8	1.1	0.7	48.9	51.0	45.5
Asistencia escolar	**3.7**	**2.2**	**1.5**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Asiste	2.6	1.5	1.1	70.0	68.0	73.0
No asiste	1.1	0.7	0.4	30.0	32.0	27.0

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En el rango de 5 a 14 años, la «tasa de participación en el trabajo infantil» fue de 8.9 %: en las niñas fue de 7.8 % y en los niños, de 10.0 por ciento. Ahora bien, para la población entre 15 y 17 años, la tasa fue de 26.0 %: en las niñas fue de 19.3 % y en los niños, de 32.6 por ciento. La tasa de participación en el trabajo infantil de niñas y niños que asistieron a la escuela fue de 9.9 %: en las niñas fue de 8.4 % y en los niños, de 11.5 por ciento, Entre quienes no asistieron, el porcentaje fue de 52.1 %: en las niñas fue de 41.7 % y en los niños, de 60.5 por ciento (ver cuadro 3).

Cuadro 3

Tasas de trabajo infantil por variables seleccionadas, según sexo

(porcentaje respecto a la población de cada categoría)

Grupos de edad, asistencia escolar y tipo de localidad	Total	Niños	Niñas
Trabajo infantil	**13.1**	**15.5**	**10.7**
Grupos de edad			
5 a 14 años	8.9	10.0	7.8
15 a 17 años	26.0	32.6	19.3
Asistencia escolar			
Asiste	9.9	11.5	8.4
No asiste	52.1	60.5	41.7
Tipo de localidad			
Áreas más urbanizadas[1]	8.4	9.7	7.1
Áreas menos urbanizadas[2]	16.4	19.6	13.2

[1] Localidades de 100 mil y más habitantes.
[2] Localidades menores de 100 mil habitantes.
Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En las áreas más urbanizadas (localidades de 100 mil y más habitantes) la tasa de trabajo infantil fue de 8.4 %: a los niños correspondió una tasa de 9.7 % y a las niñas una de 7.1 por ciento. En las áreas menos urbanizadas (localidades menores de 100 mil habitantes) la tasa de trabajo infantil fue de 16.4 %: en los niños se reportó una tasa de 19.6 % y en las niñas, de 13.2 por ciento.

Por entidad federativa, las tasas de trabajo infantil más altas se presentaron en Guerrero, con 24.5 %; Chiapas, con 20.8 %, y en Nayarit, con 19.1 por ciento. Los estados que registraron las tasas más bajas fueron: Ciudad de México, con 4.0 %; Coahuila de Zaragoza, con 6.4 %, y Baja California, con 6.5 por ciento (ver gráfica 6).

Gráfica 6

Tasa de trabajo infantil por entidad federativa, 2019 y 2022

(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)

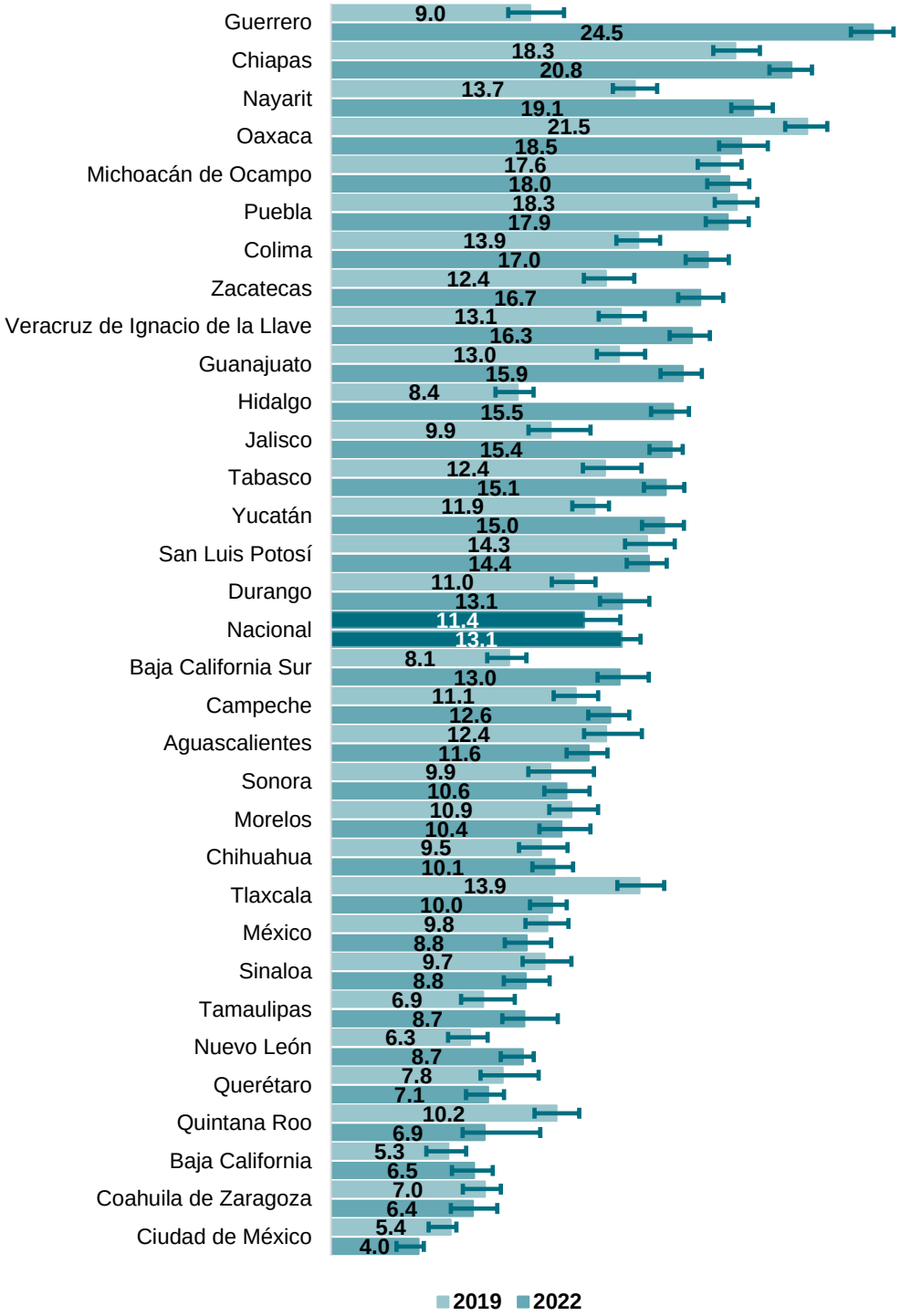

Fuente: INEGI, ENTI. 2019 y 2022.

2) OCUPACIÓN NO PERMITIDA

2.1 Participación en la ocupación no permitida[2]

La ocupación no permitida o trabajo infantil en la producción económica fue de 2.1 millones; de los cuales, 1.5 millones eran niños y 0.6 millones eran niñas. Las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en ocupación no permitida en forma exclusiva, fueron 1.8 millones, que representan el 85.1 %, mientras que, la población que combinó la ocupación no permitida con los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fue de 0.3 millones, equivalente al 14.9 % (ver cuadro 4).

Cuadro 4

Personas en alguna ocupación no permitida por forma de trabajo, según sexo

Forma de trabajo	Millones de personas			Distribución porcentual		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**2.1**	**1.5**	**0.6**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Solo ocupación no permitida	1.8	1.3	0.5	85.1	86.2	82.4
Ocupación no permitida y quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	0.3	0.2	0.1	14.9	13.8	17.6

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En el grupo de edad de 5 a 14 años, la ocupación no permitida fue de 0.9 millones (43.3 %) y de 15 a 17 años, de 1.2 millones (56.7 %). Por otra parte, 1.3 millones (60.1 %) asistieron a la escuela y 0.9 millones (39.9 %) no asistieron (ver cuadro 5).

Cuadro 5

Personas en alguna ocupación no permitida por grupos de edad y asistencia escolar, según sexo

Grupos de edad y asistencia escolar	Millones de personas			Distribución porcentual		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Grupos de edad	**2.1**	**1.5**	**0.6**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
5 a 14 años	0.9	0.7	0.3	43.3	42.6	45.4
15 a 17 años	1.2	0.9	0.3	56.7	57.4	54.6
Asistencia escolar	**2.1**	**1.5**	**0.6**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Asiste	1.3	0.9	0.4	60.1	57.3	67.2
No asiste	0.9	0.7	0.2	39.9	42.7	32.8

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

[2] Se refiere a ocupación peligrosa o por debajo de la edad mínima legal de acceso al empleo.

En 2022, la tasa de ocupación no permitida fue de 7.5 %; en las niñas fue de 4.3 % y en los niños, de 10.6 por ciento. Para el rango de 5 a 14 años fue de 4.3 %; en las niñas fue de 2.6 % y en los niños de 5.9 %, mientras que para los de 15 a 17 años fue de 17.2 %; en las niñas fue de 9.3 y en los niños, de 25.1 por ciento. La tasa de ocupación no permitida de las niñas y los niños que asistieron a la escuela fue de 4.9 %; en las niñas fue de 3.1 % y en los niños, de 6.6 %, mientras que para los que no asistieron a la escuela fue de 39.6 %; en las niñas fue de 20.5 % y en los niños, de 55.1 por ciento (ver cuadro 6).

Cuadro 6
Tasas de ocupación no permitida por variables seleccionadas, según sexo

(porcentaje respecto a la población de cada categoría)

Grupos de edad, asistencia escolar y tipo de localidad	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**7.5**	**10.6**	**4.3**
Grupos de edad			
5 a 14 años	4.3	5.9	2.6
15 a 17 años	17.2	25.1	9.3
Asistencia escolar			
Asiste	4.9	6.6	3.1
No asiste	39.6	55.1	20.5
Tipo de localidad			
Áreas más urbanizadas[1]	4.1	5.4	2.7
Áreas menos urbanizadas[2]	9.9	14.2	5.4

[1] Localidades de 100 mil y más habitantes.
[2] Localidades menores de 100 mil habitantes.
Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En las áreas más urbanizadas (localidades de 100 mil y más habitantes), la tasa de ocupación no permitida fue de 4.1 por ciento. A las niñas les correspondió una tasa de 2.7 % y a los niños, de 5.4 por ciento. En las áreas menos urbanizadas (localidades menores de 100 mil habitantes) la tasa de ocupación no permitida fue de 9.9 %; una tasa de 5.4 % para las niñas y de 14.2 % para los niños.

De acuerdo con el nivel de instrucción, al concluir la educación primaria o la educación secundaria, se incorporó una mayor proporción de población de 5 a 17 años en la ocupación no permitida. En concreto, 13.3 % de quienes contaban con primaria completa y 18.9 % de quienes tenían secundaria completa se encontraban en alguna ocupación no permitida. La situación es similar entre las niñas y los niños, pero la participación de los niños con primaria completa (19.1 %) y secundaria completa (27.3 %) fue significativamente más alta que la de las niñas, con 6.9 y 10.3 %, respectivamente, para mayor desglose ver el cuadro 7.

Cuadro 7

Tasas de ocupación no permitida por nivel de instrucción según sexo

(porcentaje respecto a la población de cada categoría)

Nivel de instrucción	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**7.5**	**10.6**	**4.3**
Sin instrucción	0.8	1.1	0.6
Primaria incompleta	3.6	4.9	2.2
Primaria completa	13.3	19.1	6.9
Secundaria incompleta	9.2	13.2	5.1
Secundaria completa	18.9	27.3	10.3
Algún año de bachillerato o equivalente y más	10.7	15.2	6.7

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

Entre 2007 y 2022 la población de niñas, niños y adolescentes en ocupación no permitida disminuyó en 1.4 millones. De manera específica pasó de 3.5 en 2007 a 2.1 millones en 2022. En los últimos cinco años, entre 2017 y 2022, la ocupación no permitida se estabilizó en alrededor de 2 millones de niñas y niños (ver gráfica 7).

Gráfica 7

Personas en alguna ocupación no permitida, 2007-2022

(millones de personas)

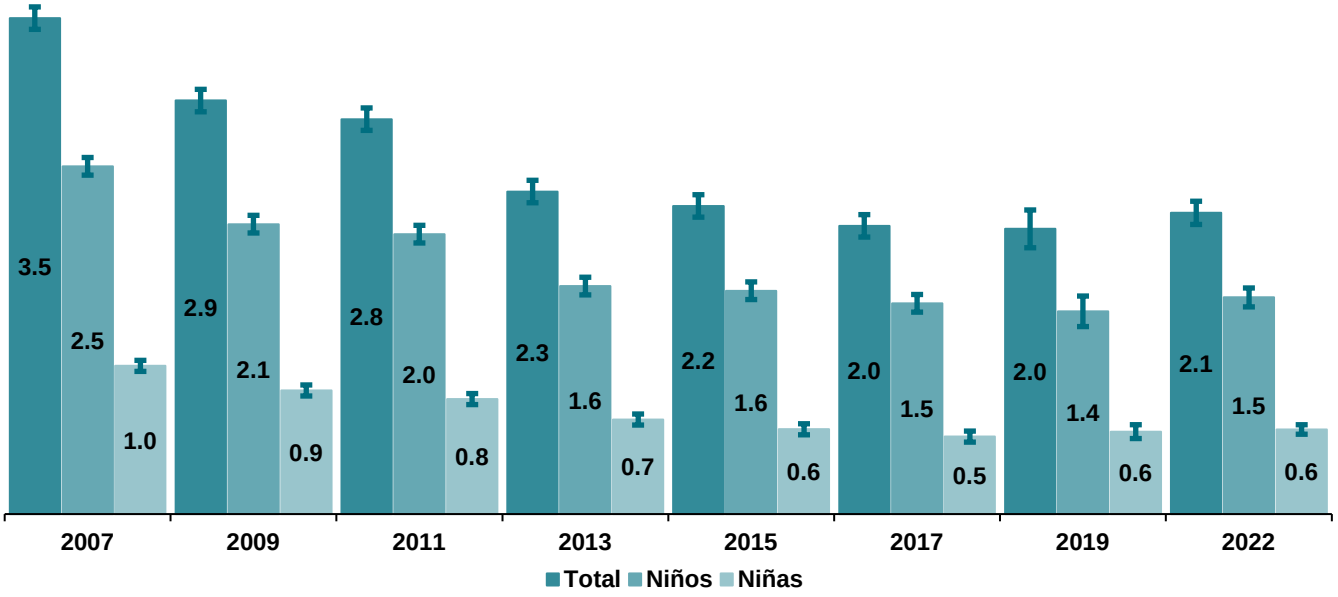

Fuente: INEGI, MTI. 2015 a 2017. ENTI. 2019 y 2022.

De 2007 a 2022, la tasa de ocupación no permitida descendió cuatro puntos porcentuales: 11.5 %, en 2007 y 7.5 %, en 2022. El comportamiento fue descendente de 2007 a 2017, aumentó en 2019 y repuntó en los últimos tres años del periodo (ver gráfica 8).

Gráfica 8

Tasa de ocupación no permitida, 2007-2022

(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)

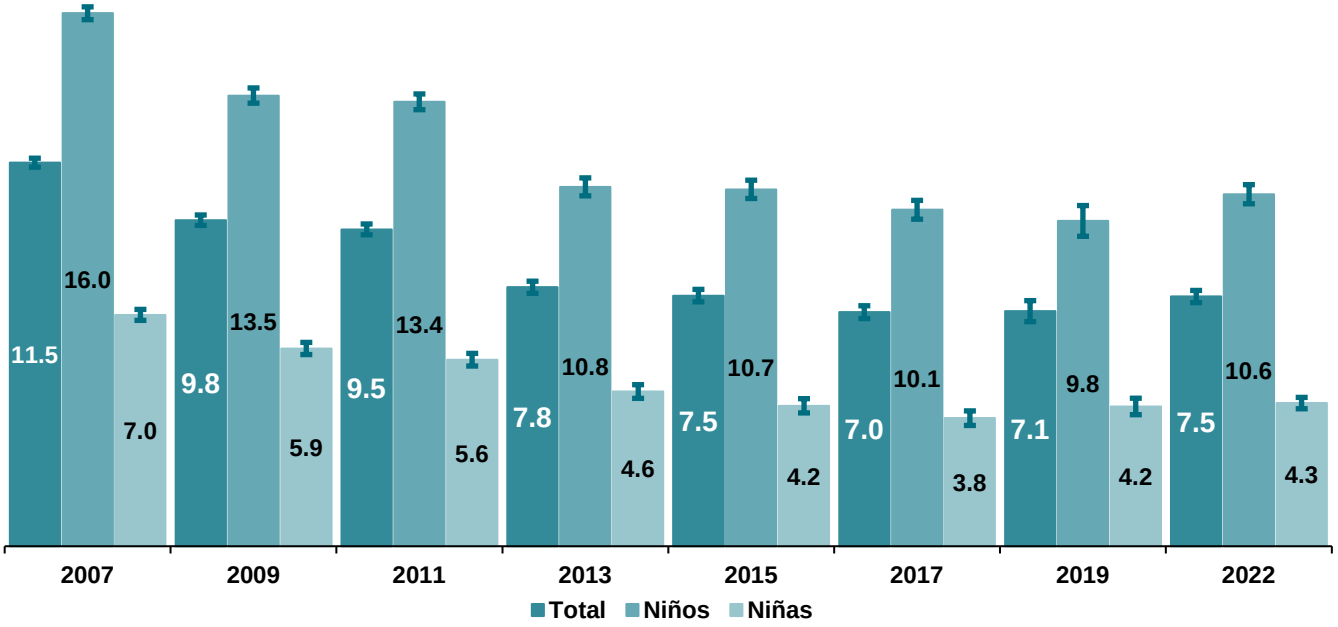

Fuente: INEGI, MTI. 2015 a 2017. ENTI. 2019 y 2022.

La información para las entidades federativas mostró que, en 2022, la tasa de ocupación no permitida más alta la reportaron Guerrero (15.2 %), Chiapas (13.5 %) y Nayarit (12.6 %). Por su parte, los estados con las tasas de ocupación no permitida más bajas fueron Ciudad de México (2.5 %), Baja California (3.4 %) y Coahuila de Zaragoza (3.9 %) (ver gráfica 9).

Gráfica 9

Tasa de ocupación no permitida por entidad federativa, 2019 y 2022

(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)

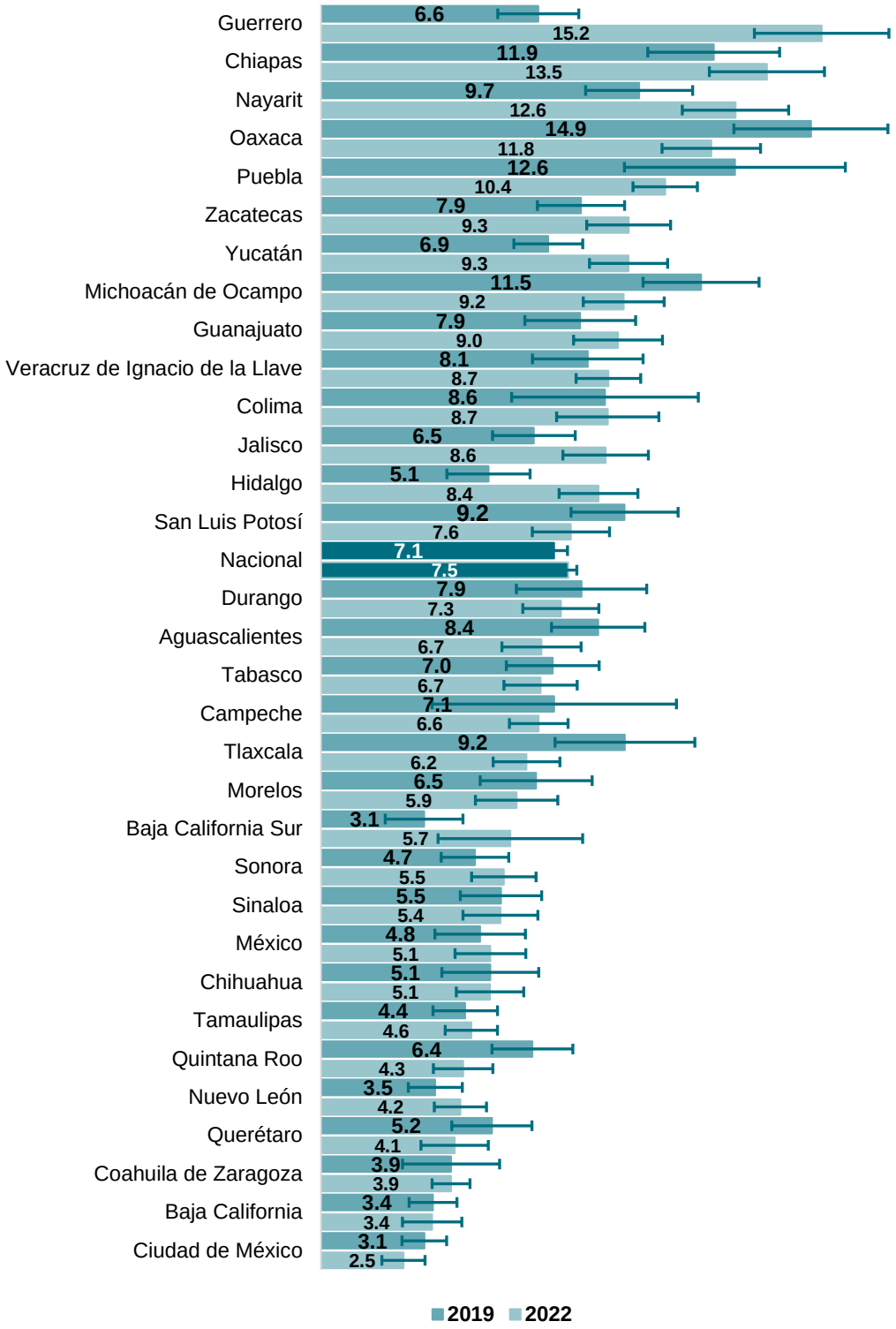

Fuente: INEGI, ENTI. 2019 y 2022.

2.2 Características laborales de la ocupación no permitida

La información del panorama ocupacional y laboral de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida indicó que, en 2022, 58.1 % fue trabajador subordinado y remunerado; 37.4 %, trabajador no remunerado y 4.3 %, trabajador cuenta propia (ver cuadro 8).

Cuadro 8
Personas en alguna ocupación no permitida por posición en la ocupación según sexo

(distribución porcentual)

Posición en la ocupación	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Trabajadores subordinados y remunerados	58.1	59.5	54.5
Trabajadores por cuenta propia	4.3	3.2	7.3
Trabajadores no remunerados	37.4	37.1	38.2
Otros trabajadores	0.2	0.3	0.0

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

Los sectores económicos en los que se concentró la población infantil en ocupación no permitida fueron: el agropecuario (33 %), el de servicios (23.2 %) y comercio (21.5 %). El porcentaje de niños fue más alto en el sector agropecuario (39 %); el de las niñas, en el de comercio (32.3 %) y servicios (32.2 %) (ver cuadro 9).

Cuadro 9
Personas en alguna ocupación no permitida por sector de actividad económica según sexo

(distribución porcentual)

Sector de actividad económica	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Agropecuario	33.0	39.0	17.7
Industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua	12.5	11.1	15.8
Construcción	7.0	9.6	0.2
Comercio	21.5	17.3	32.3
Servicios	23.2	19.7	32.2
No especificado	2.9	3.3	1.8

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

De 2019 a 2022, la distribución sectorial de la ocupación no permitida presentó ligeros cambios. El porcentaje de niñas y los niños en la industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua pasó de 13.1 a 12.5 por ciento. Por su parte, en el sector agropecuario, el cambio fue de 29.0 a 33.0 por ciento. El porcentaje del resto de los sectores se puede observar en la gráfica 10[3].

[3] En el resto de los sectores no existen diferencias estadísticamente significativas entre las cifras de 2019 y 2022.

Gráfica 10

Personas en alguna ocupación no permitida por sector de actividad, 2019 y 2022

(distribución porcentual)

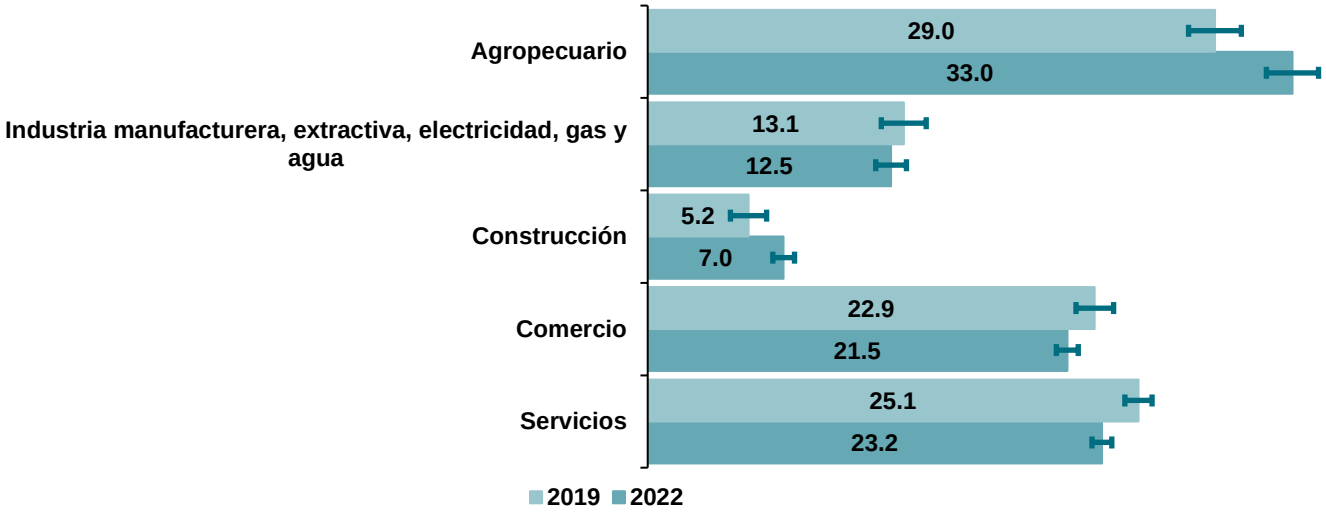

Nota: Los porcentajes no suman 100 % porque no se incluye el rubro «No especificado».
Fuente: INEGI, ENTI. 2019 y 2022.

Las principales actividades que desempeñaron las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, en ocupación no permitida, fueron trabajos de apoyo en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca (33.3 %), ocupaciones relacionadas con la minería, construcción e industria» (25.7 %) y como comerciantes o empleados en ventas (15.3 %). Los niños tuvieron una mayor participación en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca (39.2 %); las niñas, en las ocupaciones de comerciantes y empleadas en ventas (24.7 %), para mayor desglose ver cuadro 10.

Cuadro 10

Personas en alguna ocupación no permitida por grupos de ocupación principal, según sexo

(distribución porcentual)

Grupos de ocupación principal	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	15.3	11.6	24.7
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	5.3	3.8	9.3
Trabajadores de apoyo en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	33.3	39.2	18.2
Trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria	25.7	27.5	21.0
Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza	5.1	4.5	6.4
Vendedores ambulantes	5.1	4.0	7.8
Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo	6.5	5.9	8.1
Otros trabajadores	3.9	3.6	4.6

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En 2022, 51.6 % de la ocupación no permitida se concentró en jornadas reducidas de trabajo: 33.5 % laboró hasta 14 horas semanales y 18.1 %, en jornadas de 14 a 28 horas semanales. Asimismo, 34.2 % trabajó jornadas de más de 28 horas semanales y 13.7 % no tuvo un horario regular de trabajo.

Los niños destinaron un mayor número de horas a la ocupación no permitida; 28.9 % trabajaron más de 36 horas semanales, en contraste con 22.7 % de las niñas; asimismo, 48.4 % de los niños laboraron hasta 28 horas semanales, porcentaje que en las niñas fue de 59.7 por ciento. Cabe mencionar que 14.9 % de los niños y 10.6 % de las niñas no tuvieron un horario regular de trabajo (ver cuadro 11).

Cuadro 11
Personas en alguna ocupación no permitida por duración de la jornada habitual, según sexo

(distribución porcentual)

Duración de la jornada habitual	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Hasta 14 horas	33.5	30.7	40.7
Más de 14 a 28 horas	18.1	17.7	19.0
Más de 28 a 36 horas	7.1	7.2	6.6
Más de 36 a 48 horas	12.4	13.4	9.9
Más horas de 48 horas	14.7	15.5	12.8
No tiene horario regular de trabajo	13.7	14.9	10.6
No especificado	0.6	0.6	0.5

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

Los micronegocios de hasta 5 personas ocupadas concentraron 79.0 % de la población infantil en ocupación no permitida, el porcentaje para las niñas fue de 80.1 % y para los niños, de 78.6 por ciento. En cambio, los negocios con 16 personas o más concentraron 6.2 % de la ocupación no permitida; para las niñas fue de 7.9 % y en niños, de 5.5 por ciento (ver cuadro 12).

Cuadro 12
Personas en alguna ocupación no permitida por tamaño de la unidad económica, según sexo

(distribución porcentual)

Tamaño de la unidad económica	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
1 persona	5.0	3.1	9.8
2 a 5 personas	74.0	75.5	70.3
6 a 10 personas	10.2	10.7	9.0
11 a 15 personas	2.5	2.7	1.9
16 y más personas	6.2	5.5	7.9
No especificado	2.1	2.5	1.1

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

Las niñas y los niños que en la ocupación no permitida desempeñaron su trabajo en unidades económicas sin local para trabajar, sumaron 66.3 %; en las niñas fue de 61.0 % y en los niños, de 68.4 por ciento (ver cuadro 13).

Cuadro 13
Personas en alguna ocupación no permitida por disponibilidad de local para trabajar, según sexo

(distribución porcentual)

Disponibilidad de local para trabajar	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Con local	33.6	31.6	38.8
Sin local	66.3	68.4	61.0
No especificado	0.1	0.1	0.1

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En 2022, 37.6 % de la ocupación no permitida no recibió ingresos por su trabajo y 47.9 % percibió como máximo hasta un salario mínimo. Siguió 11.7 % que percibió más de uno hasta dos salarios mínimos. La mayoría de las niñas y los niños se concentró en el rubro de hasta un salario mínimo, con 52.7 y 45.9 %, respectivamente, para mayor desglose ver el cuadro 14.

Cuadro 14
Personas en alguna ocupación no permitida por nivel de ingreso según sexo

(distribución porcentual)

Nivel de ingreso	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
No recibe ingresos	37.6	37.4	38.2
Hasta un salario mínimo	47.9	45.9	52.7
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	11.7	13.8	6.5
Más de 2 salarios mínimos	1.2	1.3	0.9
No especificado	1.6	1.6	1.6

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

También se midió la relación entre la ocupación no permitida para el ingreso de los hogares que presentan esta actividad, 37.0 % aportó ingresos a su hogar; mientras que 63.0 % no aportó o no recibió ingreso, ya sea porque los ingresos que obtuvo fueron para sus propios gastos, no percibían ingresos o aportaron únicamente tiempo de trabajo en el negocio familiar; en las niñas fue de 71.4 % y en los niños, de 59.8 %; lo que significó que más niños (40.2 %) que niñas (28.6 %) aportaron ingresos a su hogar (ver cuadro 15).

Cuadro 15

Personas en alguna ocupación no permitida por condición de aportación de ingreso al hogar, según sexo

(distribución porcentual)

Condición de aportación de ingreso al hogar	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Si aporta	37.0	40.2	28.6
No aporta o no recibe ingreso	63.0	59.8	71.4

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

.

Los motivos por los que la población de 5 a 17 años realizó alguna ocupación no permitida fueron por gusto o ayudar (31.5 %), pago de escuela o sus propios gastos (22.7 %), aprender un oficio (15.2 %), pagar deudas, no estudia u otra razón (12.2 %), el hogar necesitaba de su trabajo (11.4 %) y porque el hogar necesitaba de su aportación económica (7.0 %). Según sexo, los motivos difieren en alguna medida; en por gusto o solo por ayudar el porcentaje de niñas (37.1 %) fue mayor que el de los niños (29.3 %); para pagar la escuela o sus propios gastos, 25.2 % de las niñas y 21.7 % de los niños; el hogar necesitaba de su trabajo, las niñas con 12.8 % y los niños con 10.8 por ciento. En cambio, en aprender un oficio, el porcentaje de niños (17.9 %) es más alto comparado con el de las niñas (8.3 %); lo mismo que en pago de deudas, el porcentaje de niños fue de 13.3 % contra 9.6 % de las niñas (ver cuadro 16).

Cuadro 16

Personas en alguna ocupación no permitida por motivo principal por el que trabaja, según sexo

(distribución porcentual)

Motivos por los que trabaja	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
El hogar necesita de su aportación económica	7.0	7.0	7.0
El hogar necesita de su trabajo	11.4	10.8	12.8
Aprender un oficio	15.2	17.9	8.3
Para pagar su escuela y/o sus propios gastos	22.7	21.7	25.2
Por gusto o solo por ayudar	31.5	29.3	37.1
Pago de deudas, no estudia y otra razón	12.2	13.3	9.6

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

De 2019 a 2022, el porcentaje de niñas y niños en ocupación no permitida que trabajó por gusto o solo por ayudar aumentó de 27.2 a 31.5 %, mientras que los que trabajaron porque el hogar necesitaba de su trabajo disminuyó de 15.8 a 11.4 por ciento. El porcentaje de hogares que necesitaba de su aportación económica también disminuyó de 13.3 a 7 %, en tanto que el resto de los motivos reportaron porcentajes similares y se pueden observar en la gráfica 11.

Gráfica 11

Personas en alguna ocupación no permitida por motivo principal por el que trabaja, 2019 y 2022

(distribución porcentual)

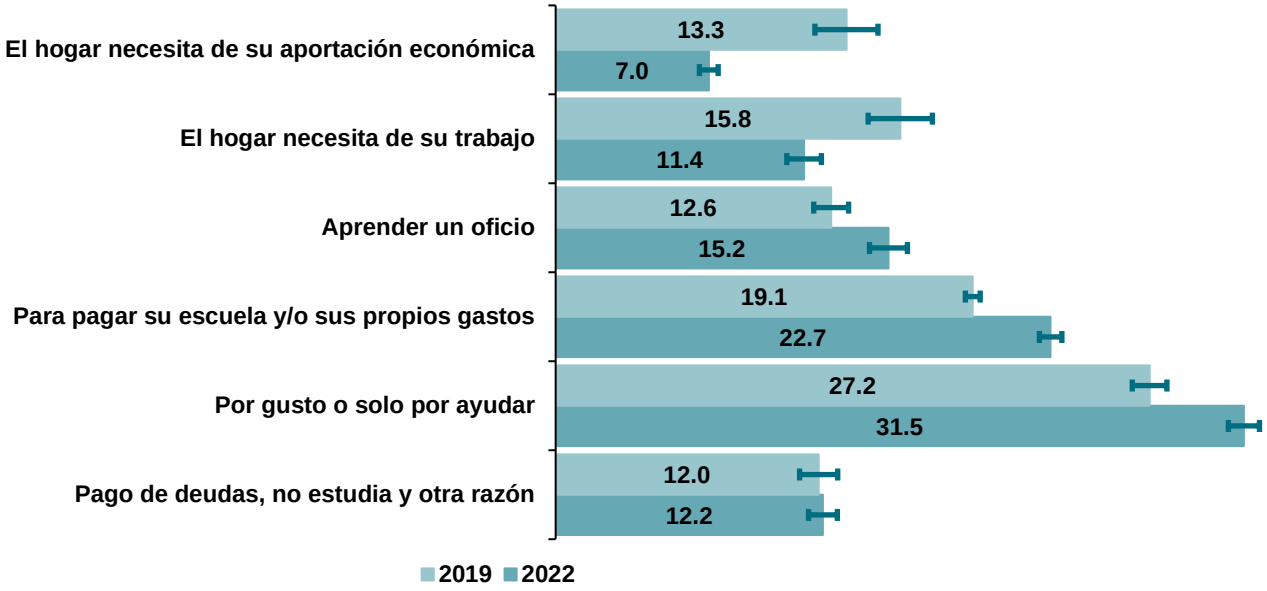

Nota: Los porcentajes no suman 100 % por que no se incluye el rubro «No especificado».

Fuente: INEGI, ENTI. 2019 y 2022.

El empleador o persona para la cual trabajaron o ayudaron las niñas y niños de 5 a 17 años en ocupación no permitida fue preponderantemente un familiar, con 60.6 %, porcentaje que en las niñas fue de 61.7 % y en los niños de 60.1 por ciento. El porcentaje de los que trabajaron para un empleador que no es un familiar; alcanzó 34.7 %; 30.8 % en niñas y 36.2 % en niños (ver cuadro 17).

Cuadro 17

Personas en alguna ocupación no permitida por persona para la que trabaja, según sexo

(distribución porcentual)

Persona para la que trabaja	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Es un familiar	60.6	60.1	61.7
No es un familiar	34.7	36.2	30.8
Trabaja solo o por su cuenta	4.5	3.4	7.3
No especificado	0.2	0.3	0.2

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

La distribución porcentual de los empleadores de niñas, niños y adolescentes en la ocupación no permitida mostró que de 2019 a 2022 el porcentaje de empleadores familiares aumentó de

56.2 % a 60.6 % respectivamente. En contraste, los empleadores no familiares disminuyeron de 38 % a 34.7 % de 2019 a 2022 (ver gráfica 12).

Gráfica 12
Personas en alguna ocupación no permitida por persona para la que trabaja, 2019 y 2022
(distribución porcentual)

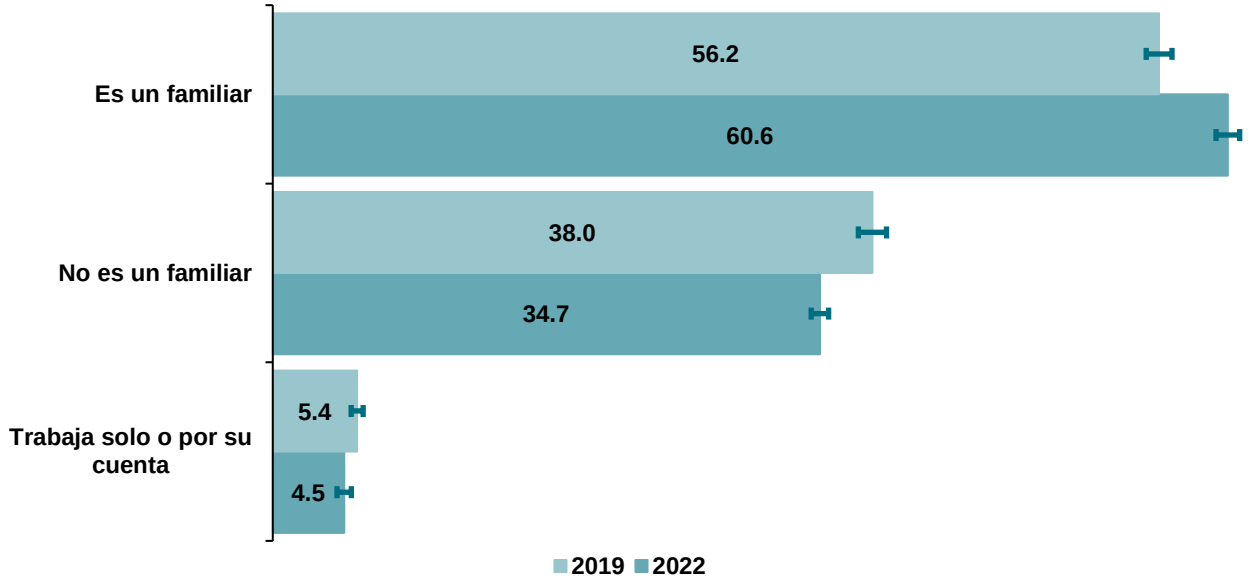

Nota: Los porcentajes no suman 100 % debido a que no se incluye el rubro «No especificado».
Fuente: INEGI, ENTI. 2019 y 2022.

Entre las consecuencias para el niño o la niña en caso de que dejaran de trabajar, destaca que no tendría dinero para sus gastos o diversión (23.0 %), no tendría dinero para vestirse o calzarse (22.2 %) y no aprendería un oficio (12.2 %). En el caso de las niñas la principal consecuencia fue que no tendría dinero para sus gastos o diversión, con 24.2 %, mientras que en los niños fue que no tendría dinero para vestirse o calzarse, con 22.7 por ciento. Cabe mencionar que para 27.3 % de las niñas y niños no habría consecuencia si dejaran de trabajar; porcentaje que en las niñas fue de 34.8 % y en los niños, de 24.3 por ciento, el resto de las consecuencias se pueden observar en el cuadro 18.

Cuadro 18

Personas en alguna ocupación no permitida por consecuencia principal por dejar de trabajar, según sexo

(distribución porcentual)

Consecuencia principal por dejar de trabajar	Total	Niños	Niñas
Ocupación no permitida	**100.0**	**100.0**	**100.0**
No tendría dinero para vestirse y calzarse	22.2	22.7	21.0
No tendría dinero para su diversión o gastos	23.0	22.6	24.2
No aprendería un oficio	12.2	14.8	5.6
Volvería a la escuela o los quehaceres del hogar	2.2	1.9	2.9
Se volvería irresponsable o andaría de vago	4.3	5.3	1.9
Se dedicaría a jugar o hacer deporte y otra consecuencia	8.0	7.5	9.1
No habría consecuencia	27.3	24.3	34.8
No especificado	0.8	0.9	0.6

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

2.3 Ocupación peligrosa[4]

De los 2.1 millones de niñas, niños y adolescentes en ocupación no permitida, 2 millones (92.5 %) lo hizo en actividades consideradas de carácter peligroso, de acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Trabajo (LFT). De ellos, 1.5 millones (73.7 %) fueron niños y 0.5 millones (26.3 %), niñas. En 2022, de acuerdo con la edad, la ocupación peligrosa de 5 a 14 años fue de 765 mil (38.8 %) y de 15 a 17 años, de 1.2 millones (62.2 %).

Las dimensiones de la ocupación peligrosa[5] mostraron que 1.2 millones (63.1 %) se encontraban en ocupaciones peligrosas, 1.1 millones (57.5 %) realizaron actividades que afectaron la salud y el desarrollo (cargar cosas pesadas, sufrieron problemas físicos, entre otros), 1.1 millones (54.0 %) en sectores de actividad económica peligrosos, 846 mil (42.9 %) estuvieron expuestos en su ocupación a riesgos, 437 mil (22.2 %) tuvieron horarios de trabajo prolongados, y 210 mil (10.6 %) laboraron jornadas de trabajo no apropiadas (horarios mixtos, nocturnos o rolar turnos) (ver cuadro 19).

Las dimensiones presentaron algunas diferencias entre niñas y niños. Por ejemplo, en sectores de actividad peligrosos laboraron 61.7 % de los niños contra 32.6 % de las niñas; en ocupaciones peligrosas el porcentaje de niños fue de 67.7 % frente a 53.1 % de las niñas; en actividades que afectan la salud y el desarrollo el porcentaje de niños fue de 60.9 % y 48 % de las niñas.

[4] La ocupación no permitida de carácter peligroso o trabajo infantil peligroso en la producción económica constituye la principal prioridad de la política pública y de las acciones que deben emprenderse en primera instancia en la lucha contra el trabajo infantil.

[5] En la determinación de la ocupación peligrosa, la LFT considera varios aspectos o dimensiones tales como sectores económicos y ocupaciones en las que se prohíbe el trabajo de niñas y niños, actividades en la que se exponen a riesgos o que afectan su salud, lugares y jornadas de trabajo no apropiadas, horarios prolongados, entre otros.

Cuadro 19

Personas en alguna ocupación peligrosa por dimensión de la ocupación peligrosa, según sexo

Dimensión de la ocupación peligrosa	Miles de personas			Porcentaje respecto a la ocupación peligrosa		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Ocupación peligrosa	**1,973**	**1,453**	**519**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
En sectores de actividad peligrosos	1,066	896	169	54.0	61.7	32.6
En ocupaciones peligrosas	1,245	969	276	63.1	66.7	53.1
En actividades con exposición a riesgos	846	701	144	42.9	48.3	27.8
En lugares de trabajo no apropiados	121	95	26	6.1	6.5	5.0
En actividades que afectan la salud y desarrollo	1,135	886	249	57.5	60.9	48.0
En jornadas de trabajo no apropiadas	210	139	71	10.6	9.6	13.6
En horarios de trabajo prolongado	437	334	103	22.2	23.0	19.9

Nota. Los parciales suman más que el total, debido a que las niñas, niños y adolescentes en ocupación no permitida se pueden presentar en más de una dimensión.

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

La tasa de ocupación peligrosa en el periodo de 2017 a 2022 pasó de 6.4 a 6.9 %; en el caso de los niños, pasó de 9.5 a 10.0 % y de las niñas de 3.3 a 3.7 por ciento (ver gráfica 13)

Gráfica 13

Tasa de ocupación peligrosa, 2017-2022

(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)

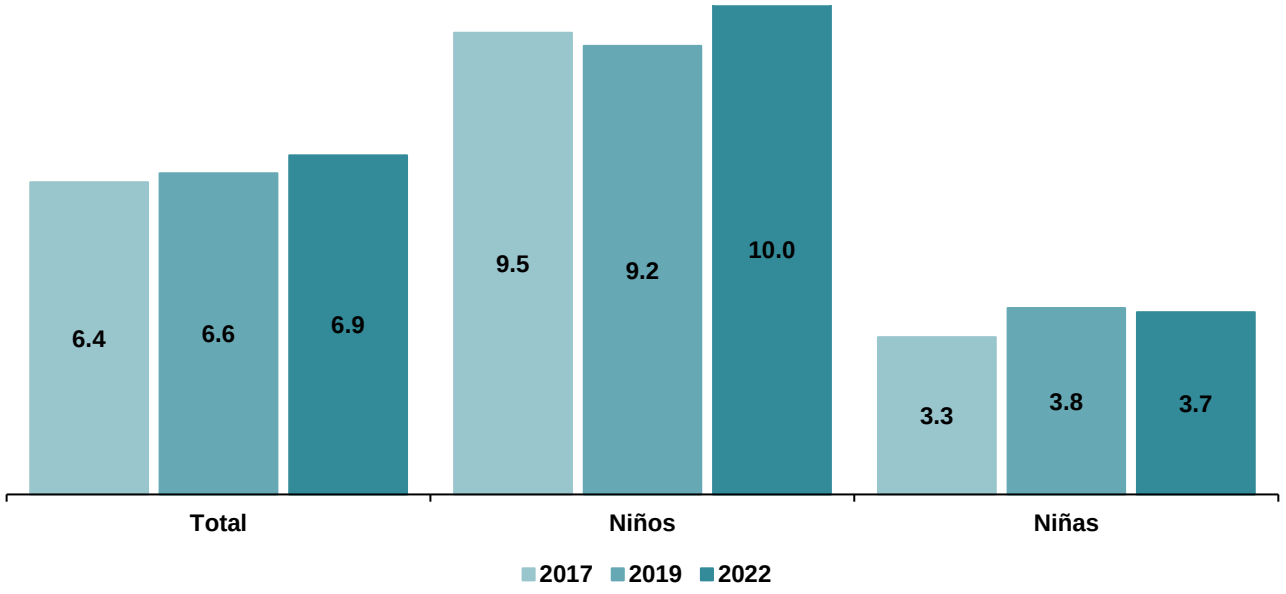

Fuente: INEGI, MTI. 2017. ENTI. 2019 y 2022.

3) QUEHACERES DOMÉSTICOS EN CONDICIONES NO ADECUADAS[6]

En 2022, 1.9 millones de niñas y niños de 5 a 17 años realizaron quehaceres domésticos en sus hogares en condiciones no adecuadas; de los cuales, un millón (51.8 %) eran niñas y 0.9 millones (48.2 %), niños. Aquellos que realizaron quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas en forma exclusiva fueron 1.6 millones (83.4 %) y los que combinaron la ocupación no permitida y los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fueron 0.3 millones (16.6 %) lo que se puede ver en el cuadro 20.

Cuadro 20
Personas en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por forma de trabajo, según sexo

Forma de trabajo	Millones de personas			Distribución porcentual		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	**1.9**	**0.9**	**1.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Solo quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	1.6	0.7	0.9	83.4	77.0	89.4
Ocupación no permitida y quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	0.3	0.2	0.1	16.6	23.0	10.6

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, la proporción según sexo fue de 51.8 % niñas y 48.2 % niños; sin embargo, en los que combinaron los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas y la ocupación no permitida, la proporción de niños (66.8 %) fue significativamente mayor que la de las niñas (33.2 %).

En el rango de 5 a 14 años, 1.1 millones (57.8 %) participaron en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas y, de 15 a 17 años participaron 0.8 millones (42.2 %). El porcentaje de niñas en ambos grupos fue ligeramente mayor: 52.5 y 50.9 %, contra 47.5 y 49.1 % de niños, respectivamente. En asistencia escolar, 1.5 millones (78.9 %) asistieron a la escuela y 0.4 millones (21.1 %) no asistieron (ver cuadro 20). El porcentaje de niñas y niños que asistieron a la escuela fue similar, mientras que en los que no asistieron, la de niñas (60.0 %) fue más alta que la de los niños (40.0 %).

[6] Los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas son aquellas actividades dedicadas a la producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar sin remuneración que afectan la salud o integridad física de quienes las realizan, es decir, se llevan a cabo en condiciones peligrosas o en horarios prolongados.

Cuadro 21

Personas en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por grupos de edad y asistencia escolar, según sexo

Grupos de edad y asistencia escolar	Millones de personas			Distribución porcentual		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Grupos de edad	**1.9**	**0.9**	**1.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
5 a 14 años	1.1	0.5	0.6	57.8	57.0	58.5
15 a 17 años	0.8	0.4	0.4	42.2	43.0	41.5
Asistencia escolar	**1.9**	**0.9**	**1.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Asiste	1.5	0.8	0.8	78.9	82.4	75.5
No asiste	0.4	0.2	0.2	21.1	17.6	24.5

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En 2022, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que realizaban quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fue de 6.7 %; en las niñas fue de 7.1 % y en los niños, de 6.4 por ciento. Para el grupo de 5 a 14 años fue de 5.2 %: en los niños, de 4.8 % y en las niñas, de 5.6 por ciento. Para los de 15 a 17 años fue de 11.5 %: en los niños fue de 11.3 % y en las niñas, de 11.7 por ciento.

El porcentaje de niñas y niños que realizaron quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas y que asistieron a la escuela fue de 5.8 %: en los niños fue de 5.7 % y en las niñas, de 5.8 por ciento. Los que no asistieron a la escuela fue de 18.9 %: en los niños de 13.7 % y en las niñas, de 25.3 por ciento (ver cuadro 22).

Cuadro 22

Tasas de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por variables seleccionadas, según sexo

(porcentaje respecto a la población de cada categoría)

Grupos de edad, asistencia escolar y tipo de localidad	Total	Niños	Niñas
Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	**6.7**	**6.4**	**7.1**
Grupos de edad			
5 a 14 años	5.2	4.8	5.6
15 a 17 años	11.5	11.3	11.7
Asistencia escolar			
Asiste	5.8	5.7	5.8
No asiste	18.9	13.7	25.3
Tipo de localidad			
Áreas más urbanizadas	4.9	4.9	4.8
Áreas menos urbanizadas	8.1	7.4	8.7

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En las áreas más urbanizadas (localidades de 100 mil y más habitantes) la tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fue de 4.9 por ciento. A los niños correspondió una tasa de 4.9 % y a las niñas, de 4.8 por ciento.

En las áreas menos urbanizadas (localidades menores de 100 mil habitantes) la tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fue de 8.1 %; para los niños una tasa de 7.4 % y para las niñas, de 8.7 por ciento.

De acuerdo con el nivel de instrucción, la participación en los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas aumenta a medida que la educación es más alta. La participación pasó de 1.9 % en sin instrucción escolar hasta 11.4 % con secundaria completa. Disminuyó ligeramente en el nivel de algún año de bachillerato o equivalente y más (9.9 %). El comportamiento de las niñas y los niños es muy parecido al total; sin embargo, las niñas reportaron una mayor participación en los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas al concluir la educación secundaria (11.9 %) y la educación primaria (10.4 %) (ver cuadro 23).

Cuadro 23

Tasas quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por nivel de instrucción según sexo

(porcentaje respecto a la población de cada categoría)

Nivel de instrucción	Total	Niños	Niñas
Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	**6.7**	**6.4**	**7.1**
Sin instrucción	1.9	1.7	2.2
Primaria incompleta	4.6	4.3	5.0
Primaria completa	9.2	8.1	10.4
Secundaria incompleta	9.2	8.9	9.5
Secundaria completa	11.4	10.9	11.9
Algún año de bachillerato o equivalente y más	9.9	10.5	9.3

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En cuanto a la cantidad de horas a la semana destinadas a los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, 59.6 % dedicó hasta 14 horas, mientras que 20.1 % destinó de 14 a 28 horas y 20.1 %, más de 28 horas. El porcentaje de niños que trabajó hasta 14 horas a la semana en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fue de 74.6 %, superior al de las niñas que fue de 45.7 por ciento. Lo anterior significa que las niñas destinaron un mayor número de horas a estas actividades en sus propios hogares sin recibir remuneración. Destaca que las niñas que trabajaron más de 28 horas semanales fue de 30.8 % contra 8.5 % de los niños (ver cuadro 24).

Cuadro 24

Personas en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por horas trabajadas a la semana según sexo

(distribución porcentual)

Horas trabajadas a la semana	Total	Niños	Niñas
Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Hasta 14 horas	59.6	74.6	45.7
Más de 14 a 28 horas	20.1	16.7	23.3
Más de 28 horas	20.1	8.5	30.8
No especificado	0.2	0.2	0.1

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En 2022, los estados con el porcentaje de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas más altas fueron Guerrero con 12.9 %, Michoacán de Ocampo con 10.6 % y Tabasco con 9.9 por ciento. En contraste, Ciudad de México (1.7 %), Coahuila de Zaragoza (3 %) y Quintana Roo (3.1 %) registraron los porcentajes más bajos, para referencia del resto de entidades ver gráfica 14.

Gráfica 14

Tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por entidad federativa, 2019 y 2022

(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)

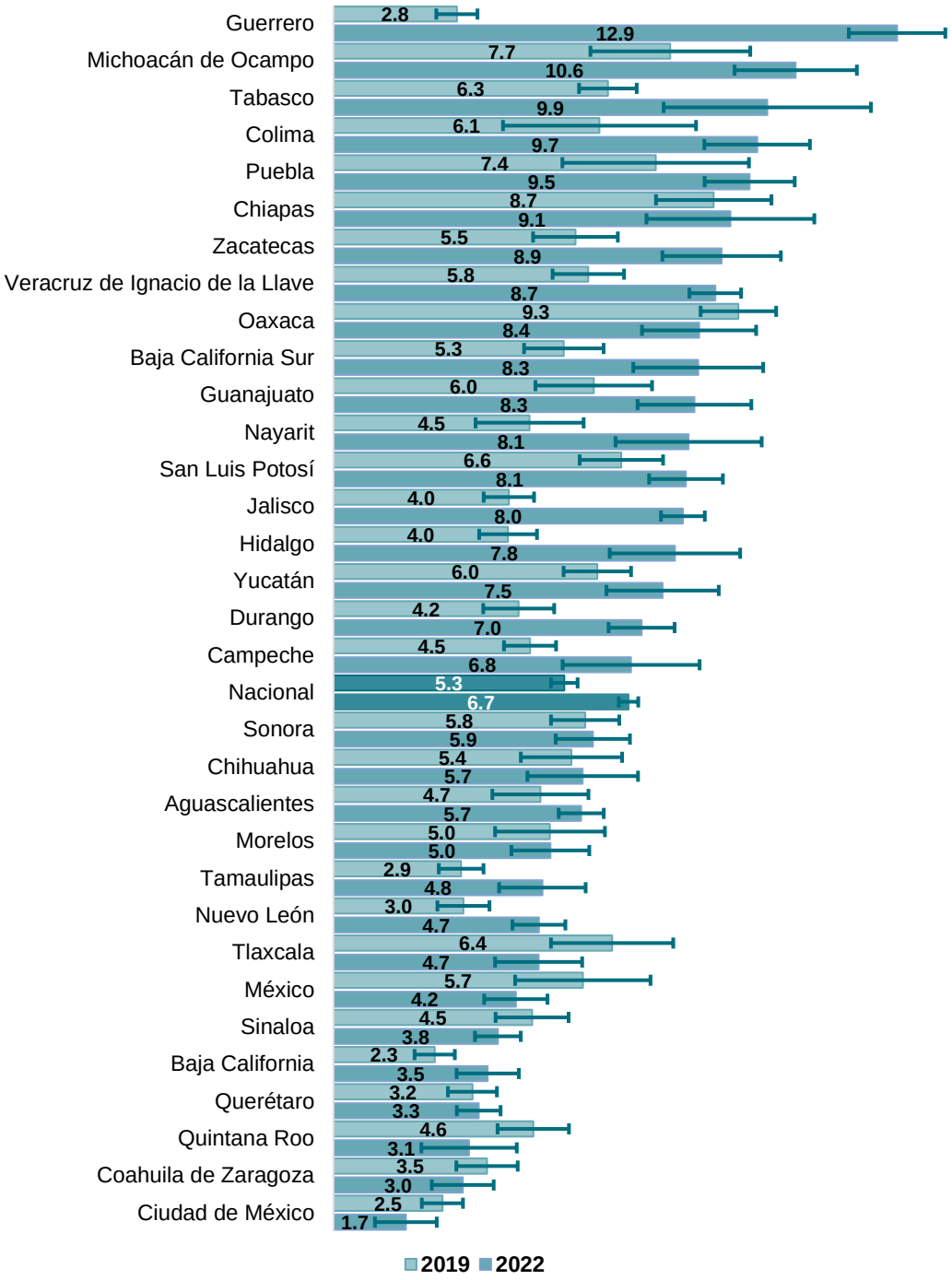

Fuente: INEGI, ENTI. 2019 y 2022.

4) HOGARES

En 2022, se reportaron 17 millones de hogares con niñas, niños o adolescentes de 5 a 17 años; de estos hogares, 3.1 millones tuvieron menores en trabajo infantil (18.2 %), 1.8 millones con ocupación no permitida (10.6 %) y en 1.7 millones (9.8 %) con aquellos que realizaron quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas (ver cuadro 25).

Del total de hogares con ocupación no permitida, en 1.6 millones (86.4 %) la jefa o jefe del hogar estuvo ocupado en la producción económica y 0.2 millones (13.6 %) estuvieron como no ocupados (ver cuadro 25). De los cuales, 72.5 % de los hogares con ocupación no permitida tuvo a un hombre como jefe del hogar y en 27.5 %, a una mujer. Asimismo, en el caso de los hogares donde el jefe del hogar estuvo ocupado, 77.6 % fue hombre y 22.4 %, mujer; mientras que, en los hogares con jefes no ocupados, 39.5 % fue jefe y 60.5 %, jefa de hogar.

Cuadro 25

Hogares con ocupación infantil no permitida por condición de ocupación según sexo de la persona jefa del hogar del hogar

Condición de ocupación de la jefa o jefe del hogar	Millones de hogares			Distribución porcentual		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Condición de ocupación	**1.8**	**1.3**	**0.5**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Ocupado	1.6	1.2	0.3	86.4	92.6	70.2
No ocupado	0.2	0.1	0.1	13.6	7.4	29.8

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

Según la clase de hogar, 1.2 millones (67.7 %) de hogares familiares fueron nucleares —es decir, estuvieron conformados por la jefa y/ o jefe y las hijas y/ o hijos—; 0.6 millones (32.3 %) fueron hogares no nucleares —había además un familiar y/ o un no familiar—. Del total de hogares nucleares, 0.2 millones (20 %) fueron hogares monoparentales —es decir, la jefa o el jefe estuvo presente en el hogar— y en un millón (80 %) estuvo presente la pareja con o sin hijos (ver cuadro 26). En particular, en los hogares monoparentales, en 88.2 % tuvieron la presencia de una jefa del hogar y en 11. 8 %, la de un jefe.

Cuadro 26

Hogares familiares con ocupación infantil no permitida por clase de hogar según sexo de la persona jefa del hogar

Clase de hogar	Millones de hogares			Distribución porcentual		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Familiar	**1.8**	**1.3**	**0.5**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Nuclear	**1.2**	**0.9**	**0.3**	**67.7**	**71.3**	**58.1**
Jefe o jefa con hijos (Monoparentales)	0.2	0.0	0.2	20.0	3.1	74.6
Pareja con o sin hijos	1.0	0.9	0.1	80.0	96.9	25.4
No nuclear	**0.6**	**0.4**	**0.2**	**32.3**	**28.7**	**41.9**

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

De acuerdo con la condición de ocupación de la jefa o el jefe, en hogares con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, 1.4 millones (82.5 %) de los jefes del hogar estuvieron ocupados y 0.3 millones (17.5 %) fueron no ocupados (ver cuadro 27). De los hogares con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, 69.9 % tuvo a un jefe del hogar y 30.1 %, a una jefa. En particular, en los hogares donde el jefe o jefa del hogar estuvo ocupado, 76.3 % fueron hombres y 23.7 %, mujeres; mientras que, en los hogares con jefes no ocupados, 60.4 % fueron mujeres y 39.6 %, hombres.

Cuadro 27

Hogares con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por condición de ocupación y sexo de la persona jefa del hogar

Condición de ocupación de la jefa o jefe del hogar	Millones de hogares			Distribución porcentual		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Condición de ocupación	**1.7**	**1.2**	**0.5**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Ocupado	1.4	1.1	0.3	82.5	90.0	64.8
No ocupado	0.3	0.1	0.2	17.5	10.0	35.2

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

Los hogares familiares nucleares con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fueron 1.1 millones (66.5 %), mientras que 0.6 millones (33.5 %) fueron hogares no nucleares. Asimismo, del total de hogares nucleares con población de 5 a 17 años que realizó quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, 0.2 millones (20.9 %) fueron hogares monoparentales, es decir, la jefa o el jefe estuvo presente en el hogar y en 0.9 millones (79.1 %) estuvieron presentes la pareja con o sin hijos (ver cuadro 28). En particular, en los hogares monoparentales, 89.2 % fueron comandados por una jefa y 10.8 %, por un jefe.

Cuadro 28

Hogares familiares con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por clase de hogar según sexo de la persona jefa del hogar

Clase de hogar	Millones de hogares			Distribución porcentual		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Familiar	**1.7**	**1.2**	**0.5**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Nuclear	**1.1**	**0.8**	**0.3**	**66.5**	**70.0**	**58.3**
Jefe o jefa con hijos (Monoparentales)	0.2	0.0	0.2	20.9	3.1	70.5
Pareja con o sin hijos	0.9	0.8	0.1	79.1	96.9	29.5
No nuclear	**0.6**	**0.4**	**0.2**	**33.5**	**30.0**	**41.7**

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En general, la ENTI 2022 reportó que 10.6 % de los hogares con población de 5 a 17 años tuvieron niñas y niños dentro de la ocupación no permitida. En hogares con jefatura masculina la tasa fue de 10.7 % y en hogares con jefatura femenina, de 10.2 por ciento.

En los hogares monoparentales, la tasa de hogares con ocupación no permitida fue ligeramente más alta con 12.2 %: con jefes hombres 15.2 % y con mujeres como jefas de hogar 11.9 por ciento. La tasa de hogares con población de 5 a 17 años en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fue de 9.8 %, porcentaje que en los hogares con jefes hombres fue de 9.6 % y de 10.4 % con jefas mujeres. En los hogares monoparentales con población de 5 a 17 años en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, la tasa fue de 11.6 %, con jefes hombres 13.2 % y con mujeres como jefas 11.5 por ciento (ver cuadro 29).

Cuadro 29

Tasas de hogares con trabajo infantil según sexo de la persona jefa del hogar

(porcentajes respecto al total de hogares con población de 5 a 17 años)

Tasa	Total	Jefe	Jefa
Tasa de hogares con ocupación infantil no permitida	10.6	10.7	10.2
Tasa de hogares monoparentales con ocupación infantil no permitida	12.2	15.2	11.9
Tasa de hogares con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	9.8	9.6	10.4
Tasa de hogares monoparentales con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	11.6	13.2	11.5

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

La ENTI 2022 captó información sobre un conjunto de problemas que enfrentaron los hogares según la percepción de su gravedad. En particular, cabe destacar el porcentaje de hogares según la forma de trabajo infantil en donde el problema fue muy grave o grave. En este contexto, 58.8 % de los hogares con población de 5 a 17 años reportó que los precios elevados de los productos alimenticios los afectaron gravemente, porcentaje ligeramente mayor en los hogares con alguna forma de trabajo infantil.

En 14.8 % de los hogares con población de 5 a 17 años se enfrentaron problemas de enfermedad grave o accidente de algún miembro del hogar, porcentaje que fue ligeramente más alto en los hogares con trabajo infantil (17.2 %) y con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas (21.4 %). En tanto, la pérdida de ingresos por un trabajo remunerado afectó gravemente a 12.9 % de los hogares con población de 5 a 17 años, porcentaje que aumentó hasta 14.8 % en hogares con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, para mayor desglose ver cuadro 30.

Cuadro 30

Hogares con personas de 5 a 17 años que enfrentaron problemas graves o muy graves en los últimos 3 años por forma de trabajo infantil

(porcentaje respecto a los hogares con personas de 5 a 17 años en cada categoría)

Hogares	Hogares con:			
	población de 5 a 17 años	trabajo infantil	ocupación no permitida	quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Hogares totales	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Precios elevados de los productos alimenticios	58.9	62.3	62.4	62.4
Dejar de recibir apoyos monetarios de otros hogares	3.0	3.8	3.0	4.7
Pérdidas de ingresos por negocios familiares	7.8	9.0	9.9	8.3
Quiebra de un negocio familiar	3.9	4.8	4.4	5.3
Pérdidas de ingresos por un trabajo remunerado	13.0	13.9	12.9	14.8
Enfermedad grave o accidente de un miembro del hogar	14.8	18.8	17.4	21.4
Fallecimiento de algún miembro del hogar que aportaba ingresos	4.1	5.7	5.7	6.3
Fallecimiento de otro miembro del hogar	4.1	5.0	4.4	5.8
Divorcio o separación	3.3	3.9	3.5	4.3
Inseguridad delictiva o violencia	7.4	7.6	6.3	8.8

Nota. Los parciales suman más del 100 % debido a que los hogares pueden enfrentar más de un problema.
Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

De manera específica, la encuesta investigó sobre un conjunto de problemas (en los últimos tres años) que tuvieron los hogares de localidades preponderantemente rurales y de baja urbanización. En las en áreas menos urbanizadas, es decir, localidades con menos de 100 mil habitantes, los hogares con población de 5 a 17 años fueron 8.4 millones, cifra que representó 87.4 % de los hogares con población de 5 a 17 años (9.6 millones).

Los precios elevados de los insumos agrícolas afectaron gravemente a 14.9 % de los hogares con población de 5 a 17 años, que en el caso de hogares con ocupación no permitida fue de 21.7 por ciento. La sequía o falta de lluvias impactó gravemente a 13.4 % de los hogares con población de 5 a 17 años, porcentaje que fue de 17.8 % en hogares con ocupación no permitida. En cambio, las inundaciones o exceso de lluvias tuvieron un efecto grave en 11.9 %

de los hogares con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas y la pérdida de cultivos por plagas afectó a 12.3 % de los hogares con ocupación no permitida (ver cuadro 31).

Cuadro 31

Hogares en localidades rurales y menos urbanizadas que enfrentaron problemas graves o muy graves en los últimos 3 años por forma de trabajo infantil

(porcentaje respecto a los hogares con personas de 5 a 17 años en cada categoría)

Hogares	Hogares con:			
	población de 5 a 17 años	trabajo infantil	ocupación no permitida	quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Hogares totales	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sequía o falta de lluvias	13.4	16.3	17.8	16.6
Inundaciones o exceso de lluvias	8.4	10.4	10.0	11.9
Pérdida de cultivos por plagas	7.4	11.0	12.3	10.8
Pérdida de animales de corral por enfermedades	6.2	9.1	9.9	9.3
Disminución de precios en los productos agrícolas	5.9	9.0	10.0	8.3
Precios elevados de los insumos agrícolas	14.9	19.8	21.7	19.5

Nota. Los parciales suman más del 100 % debido a que los hogares pueden enfrentar más de un problema.
Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

En el periodo de 2009 a 2022, la tasa de hogares con ocupación infantil no permitida registró una disminución de 14.5 a 10.6 por ciento. Con respecto a 2019, en 2022 hubo un incremento de una décima, al pasar de 10.5 a 10.6 por ciento (ver gráfica 15).

Gráfica 15

Tasa de hogares con ocupación infantil no permitida según jefatura del hogar, 2009-2022

(porcentaje respecto a los hogares con población de 5 a 17 años)

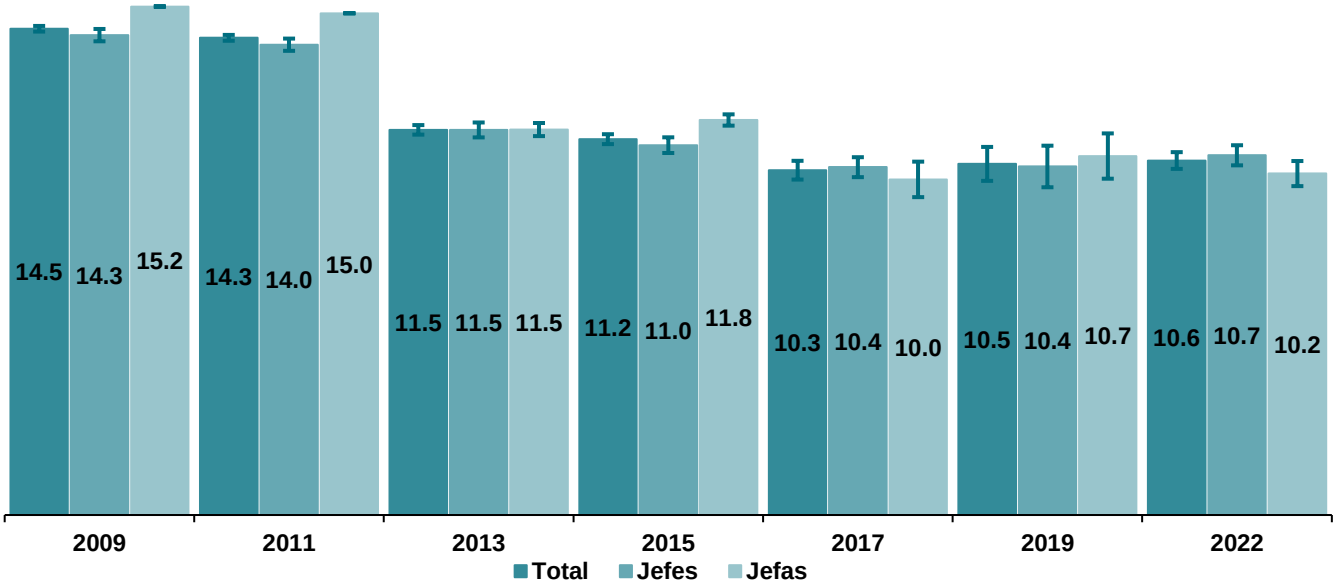

Fuente: INEGI, MTI. 2009 a 2017. ENTI. 2019 y 2022.

5) VIVIENDAS

Las características de las viviendas con población de 5 a 17 años fueron captadas por primera vez en la ENTI 2022 y los principales resultados fueron: 16.9 millones de viviendas con población de 5 a 17 años, de los cuales, 3.1 millones (18.2 %) fueron viviendas con trabajo infantil, 1.8 millones (10.6 %) viviendas con ocupación no permitida y 1.7 millones (9.9 %) viviendas con población de 5 a 17 años en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas. Los ocupantes de las viviendas con población de 5 a 17 años fueron 78.1 millones de personas, de los cuales, 15.3 millones (19.6 %) residieron en viviendas con trabajo infantil; asimismo, en viviendas con ocupación no permitida vivían 9.1 millones (11.7 %) y en viviendas con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, 8.3 millones (10.6 %) de personas (ver cuadro 32).

Cuadro 32

Viviendas con población de 5 a 17 años y ocupantes por forma de trabajo infantil

Características de las viviendas	Viviendas con:			
	población de 5 a 17 años	trabajo infantil	ocupación no permitida	quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Viviendas totales (millones)	**16.9**	**3.1**	**1.8**	**1.7**
Porcentaje respecto a las viviendas con población de 5 a 17 años		18.1	10.6	9.9
Ocupantes (millones de personas)	**78.1**	**15.3**	**9.1**	**8.3**
Porcentaje respecto a los ocupantes en viviendas con población de 5 a 17 años		19.6	11.7	10.6

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

Algunos indicadores de las características y servicios disponibles en las viviendas con población de 5 a 17 años mostraron, en general, que las condiciones de las viviendas con trabajo infantil son ligeramente menos favorables.

En 94.8 % de las viviendas con población de 5 a 17 años tenía piso de cemento, madera, mosaico u otro recubrimiento, porcentaje menor en viviendas con trabajo infantil, particularmente en viviendas con ocupación no permitida, con 92 por ciento. La disponibilidad de luz eléctrica en las viviendas con población de 5 a 17 años y trabajo infantil fue prácticamente total, por lo que las diferencias son mínimas.

La «disponibilidad de agua entubada» fue de 97.1 % en las viviendas con población de 5 a 17 años, mientras que en las viviendas con trabajo infantil fue de 94.8 por ciento. En el caso de «disponibilidad de sanitario» en viviendas con población de 5 a 17 años fue de 98.8 %, en tanto que en viviendas con ocupación no permitida fue de 97.1 por ciento. En 97.3 % de las viviendas con población de 5 a 17 años dispusieron de drenaje contra 93.9 % de las viviendas con ocupación no permitida. Por último, la disponibilidad de equipamiento para almacenar agua fue de 74.8 % en las viviendas con población de 5 a 17 años. En las viviendas con ocupación no permitida, ese porcentaje fue de 70.9 por ciento, para mayor detalle ver el cuadro 33.

Cuadro 33

Indicadores de características y servicios en las viviendas con población de 5 a 17 años por forma de trabajo infantil

(porcentaje respecto a las viviendas con personas de 5 a 17 años en cada categoría)

Características de las viviendas	Viviendas con:			
	población de 5 a 17 años	trabajo infantil	ocupación no permitida	quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Piso de cemento, madera, mosaico u otro recubrimiento	94.8	92.9	92.0	93.1
Dispone de luz eléctrica	99.6	99.2	99.1	99.2
Dispone de agua entubada	97.1	94.8	94.3	95.0
Dispone de sanitario	98.8	97.5	97.1	97.7
Dispone de drenaje	97.3	95.0	93.9	95.5
Dispone de equipamiento para almacenar agua	74.8	71.6	70.9	71.9

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

La encuesta también investigó la disponibilidad de algunos bienes y tecnologías de la información y la comunicación. En conjunto, reportó que las viviendas con población de 5 a 17 años tuvieron una mayor disponibilidad de bienes y acceso a la tecnología de la información y la comunicación que las viviendas con trabajo infantil. En general, los porcentajes más bajos fueron en las viviendas con ocupación no permitida.

La disponibilidad de lavadora fue de 78.0 % en las viviendas con trabajo infantil, contra 66 % en las viviendas con ocupación no permitida. En la disponibilidad de horno de microondas, los porcentajes fueron de 46.3 y 28.3 %; en disponibilidad de automóvil o camioneta, 48.1 y 36.7 %, en computadora, laptop o tablet, 44.1 % frente a 25.7 % y en internet, 70.4 y 53.2 %, respectivamente.

En cuanto a disponibilidad de motocicleta, motoneta o bicicleta, el comportamiento fue contrario. Las viviendas con población de 5 a 17 años reportaron menores porcentajes: 18.5 y 26.8 % contra 24.4 y 32.7 %, respectivamente. Lo anterior porque las viviendas con población de 5 a 17 años tuvieron mayor disponibilidad de automóvil o camioneta (ver cuadro 34).

Cuadro 34

Viviendas con personas de 5 a 17 años que disponen de bienes y tecnologías de la información y la comunicación por forma de trabajo

(porcentaje respecto a las viviendas con personas de 5 a 17 años en cada categoría)

Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Viviendas con:			
	población de 5 a 17 años	trabajo infantil	ocupación no permitida	quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Refrigerador	91.1	84.9	82.7	86.0
Lavadora	78.0	68.9	66.0	69.8
Horno de microondas	46.3	32.1	28.3	34.4
Automóvil o camioneta	48.1	38.9	36.7	39.5
Motocicleta o motoneta	18.5	22.3	24.4	20.8
Bicicleta que se utilice como medio de transporte	26.8	31.9	32.7	31.3
Algún aparato o dispositivo para oír radio	63.3	62.5	61.7	62.7
Televisor	91.3	86.0	84.5	86.5
Computadora, laptop o tablet	44.1	29.9	25.7	33.0
Línea telefónica fija	38.2	26.3	22.6	29.2
Teléfono celular	95.1	92.8	91.8	93.5
Internet	70.4	56.9	53.2	58.9
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	44.0	36.4	33.7	38.3
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	25.9	15.9	12.9	18.3
Consola de videojuegos	16.3	10.4	9.0	11.3

Fuente: INEGI, ENTI. 2022.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los antecedentes de la ENTI datan de 1997, cuando por primera vez se levantó un Módulo de Trabajo Infantil (MTI). Su objetivo fue estimar el número de niñas y niños de 6 a 14 años que desempeñaban actividades económicas en las zonas indígenas del país, en el marco de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas 1997. Posteriormente, vino un segundo levantamiento en una submuestra de viviendas de la Encuesta Nacional de Empleo de 1999, con una cobertura nacional y el mismo diseño conceptual del módulo que le antecedió.

El INEGI junto con la STPS y varias organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), actualizaron el diseño del MTI con las mejores prácticas internacionales y nacionales. El primer levantamiento se realizó en 2007, anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y, por primera vez, tuvo una cobertura nacional y estatal para la población de 5 a 17 años de edad.

De 2007 a 2017, el Módulo se levantó cada dos años con algunas adecuaciones en sus instrumentos de recolección para atender nuevas necesidades de información y en 2015 se incorporó la captación de las actividades domésticas peligrosas para complementar la medición de los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.

En 2019 el MTI transitó hacia la ENTI con la colaboración de la STPS y la OIT. Para ello se levantó en una muestra de viviendas independiente de la ENOE y se mantuvo el diseño conceptual del MTI para la medición del trabajo infantil. En 2022, las tres instituciones levantaron la segunda edición de la ENTI bajo el mismo diseño conceptual de su antecesora y del MTI con la finalidad de mantener la comparabilidad. Además, agregaron nuevos tópicos sobre las características de las viviendas y de los hogares.

1. Diseño conceptual

La metodología de medición del trabajo infantil toma como referencia las recomendaciones internacionales y la legislación nacional que se encuentran en:

- Convenio núm. 138 y Recomendación 146 sobre la edad mínima de admisión al trabajo, OIT.
- Convenio núm. 182 y Recomendación 190 sobre las peores formas de trabajo infantil, OIT.
- Convención sobre los derechos del niño, UNICEF.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Trabajo (México).
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (México).

En 2016, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social aprobó la metodología de medición del trabajo infantil.

2. Objetivo general

Ofrecer información actualizada sobre la magnitud del trabajo infantil y las características socioeconómicas y laborales de las niñas y los niños que trabajan y de la población de 5 a 17 años que participa en las actividades domésticas no remuneradas en sus propios hogares. La finalidad es aportar información para el diseño y seguimiento de las políticas públicas que se orientan a la erradicación del trabajo infantil en el país.

2.1 Objetivos específicos

- Determinar la magnitud, características, causas y consecuencias de la participación de niñas y niños de 5 a 17 años en distintas formas de trabajo (económicas y no económicas).
- Hacer operables las definiciones legales de trabajo infantil y trabajo peligroso en indicadores estadísticos.
- Determinar la prevalencia del trabajo en la ocupación, el trabajo infantil, el trabajo peligroso, los servicios domésticos no remunerados en el propio hogar y en los servicios domésticos no remunerados peligrosos y sus características.
- Evaluar la participación de niñas y niños y adolescentes de 5 a 17 años en una o más actividades simultáneamente: actividades económicas, asistencia escolar y quehaceres domésticos.
- Recopilar información de las características ocupacionales y condiciones laborales de la población ocupada de 5 a 17 años: industria, situación en la ocupación, grupos de ocupación, horas de trabajo, entre otras.
- Captar información sobre las características de las viviendas en las que habita población de 5 a 17 años y datos complementarios de los hogares.

3. Población de estudio

Población de 5 a 17 años.

4. Informante de la encuesta

En general, fue el jefe o jefa del hogar. En el caso de las y los adolescentes de 15 a 17 años, respondieron con el permiso de sus padres o tutores.

5. Instrumentos de captación

Los cuestionarios utilizados fueron los siguientes:

- Cuestionario Sociodemográfico (CS). Todos los integrantes de la vivienda.
- Cuestionario de Ocupación y Empleo (COE). Personas de 12 y más años.
- Cuestionario de actividades de 5 a 11 años.
- Cuestionario de actividades de 12 a 17 años.
- Cuestionario complementario de hogares.

6. Temática de la encuesta

Tema	Variables
Cuestionario sociodemográfico	
Aspectos sociodemográficos	Parentesco con la persona jefa del hogar, sexo, edad, lugar de nacimiento, condición de alfabetismo, nivel de instrucción, años aprobados, nombre de la carrera, antecedente escolar, egreso de la carrera, asistencia escolar, número de hijos nacidos vivos, situación conyugal, migración y causas de la migración.
Características de la vivienda	Material en pisos; número de dormitorios y cuartos; disponibilidad de electricidad, agua entubada, drenaje y sanitario; fuente de abastecimiento de agua; equipamiento de almacenamiento de agua; y bienes y TICS en la vivienda.
Cuestionario de ocupación y empleo	
Situación laboral	Condición de actividad económica y de ocupación, ausencia laboral, tiempo de búsqueda de trabajo, disponibilidad para trabajar, deseos de trabajar, motivo por el que perdió o abandonó el empleo o negocio, año de término, entre otros.
Contexto laboral	Grupos de ocupación, posición en la ocupación, número de trabajadores, contratación, prestaciones.
Características de la unidad económica	Sector de actividad económica, tipo de unidad económica, lugar de trabajo, tipo de local, registros contables, cadenas de negocios, empleo en multinacionales.
Jornada y regularidad laboral	Tipo de jornada, días y horas trabajadas, nivel de actividad, motivos por los que no trabajó las horas habituales, meses trabajados.
Ingresos y atención médica	Forma de pago, periodo de pago, monto de ingresos, sueldos y salarios mensuales, acceso a seguridad social y lugar de trabajo.
Trabajo secundario	Posición en la ocupación, grupos de ocupación, sector de actividad económica.
Búsqueda de otro trabajo	Condición de búsqueda y motivo de búsqueda de otro trabajo.
Otras actividades	Quehaceres domésticos, estudio, servicios comunitarios y horas dedicadas a dichas actividades.
Cuestionarios de actividades	
Actividades no económicas	Tiempo dedicado para estudiar, cuidar personas sin pago, tareas domésticas y servicios comunitarios.
Condición de ocupación	Condición de ocupación en la semana de referencia.
Características ocupacionales	Grupos de ocupación, posición en la ocupación, equipo de protección, número de trabajadores.
Características de la unidad económica	Sector de actividad económica, tipo de local y lugar de trabajo.
Edad de inicio laboral y características del empleador	Edad de inicio para trabajar; condición de trabajo familiar; residencia y sexo del empleador.

Certificado médico, jornada laboral y regularidad del trabajo	Solicitud de certificado médico para trabajar, tipo de jornada, días y horas habituales trabajados a la semana, condición de trabajar todos los meses del año y motivo para no trabaja todos los meses.
Ingreso por trabajo, uso principal del ingreso y razón principal por la que trabaja	Periodo de pago, monto de ingresos mensual, uso principal del ingreso, aportación de ingreso a su hogar y razón principal por la que trabaja.
Cuestionarios de actividades	
Actividades y trabajos peligrosos	Cargar cosas pesadas en su trabajo, sufrir problemas de salud o físicos, exposición a herramientas o sustancias peligrosas, lugares de trabajo peligrosos.
Riesgos de trabajo	Accidente de trabajo y enfermedad laboral, atención médica por el riesgo de trabajo, trabajo en que ocurrió el riesgo y ocupación que desempeñaba cuando ocurrió el riesgo.
Consecuencias del trabajo	Consecuencias para el hogar y consecuencias para las niñas y niños.
Asistencia escolar y trabajo	Alguna vez asistió a la escuela, edad en qué dejó la escuela, interrupción escolar, número de interrupciones, tiempo que tardó en regresar a la escuela, nivel que cursaba cuando interrumpió la escuela, interrupción escolar por motivos de trabajo, razón principal por la que no asiste o interrumpió la escuela.
Actividades de cuidado y domésticas peligrosas	Exposición a riesgos o actividades peligrosas en el cuidado de personas y los quehaceres domésticos.
Acceso a programas sociales y apoyos económicos	Becas para estudiar, ayuda de algún programa de gobierno y ayuda familiar.
Cuestionario complementario de hogares	
Hogares	Problemas en el hogar, gravedad del problema, beneficiarios de pensiones por jubilación y viudez; del Programa para el Bienestar de Niños, Niñas, Hijos de Madres Trabajadoras; de Becas Benito Juárez; del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; del Programa Pensión Bienestar de las Personas con Discapacidad; del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores o de algún otro programa social.

7. Levantamiento

La información se levantó mediante entrevista directa (cara a cara) con cuestionario en papel, del 3 de octubre al 30 de diciembre de 2022.

8. Diseño muestral

Marco de muestreo	Marco de muestreo de viviendas del INEGI
Unidad de observación	Vivienda seleccionada con población de 5 a 17 años Hogares y personas del hogar
Población objetivo	Población total Población de 12 y más años Población de 5 a 17 y más años
Tamaño de la muestra	64 954 viviendas
Diseño de la muestra	Probabilístico Bietápico Estratificado Por conglomerados
Desglose geográfico	Nacional Áreas más y menos urbanizadas Entidad federativa

El diseño conceptual de la ENTI 2022 se puede consultar en la sección de encuestas especiales del Subsistema Nacional de Información Demográfica en:
https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/